



JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS 2026.

SEGUNDA CITACION.

18:00 horas, viernes 8 de mayo de 2026

En Concepción, 8 de mayo de dos mil veintiséis, siendo las 18:15 horas, en el gimnasio A de la Casa del Deporte de la Universidad de Concepción, convocada para hoy en horario de Segunda Citación, bajo la presidencia el Rector y Presidente de la Corporación señor Carlos Saavedra Rubilar, y actuando como Ministro de Fe de la misma, el Secretario General de la Universidad, señor Marcelo Troncoso Romero.

PALABRAS DE BIENVENIDA.

Sr. Rector: Buenas tardes a todas y todos los socios, un saludo especial a los Directores de la Corporación que están presentes el día de hoy. Vamos a iniciar esta Junta General Ordinaria de Socios y Socias de la Corporación Universidad de Concepción en segunda citación. El día de ayer no fue posible constituir la, dado que no se alcanzó al quórum requerido.

PRIMERO: ASISTENCIA

1.Socios:

N°	nombres	categoría
1	ACUÑA CISTERNAS JUAN CARLOS	SOCIO NO ACADÉMICO
2	ADLERSTEIN GONZALEZ FELIX ALEJANDRO	SOCIO NO ACADÉMICO
3	ADLERSTEIN GONZALEZ MAURICIO JAVIER	SOCIO NO ACADÉMICO
4	AGUAYO ARIAS MAURICIO IVÁN	SOCIO ACADÉMICO
5	AGUAYO HERNÁNDEZ LUIS GERARDO	SOCIO ACADÉMICO
6	AGURTO MUÑOZ CRISTIAN ALBERTO	SOCIO ACADÉMICO
7	ALARCÓN RODRÍGUEZ MABEL LORETO	SOCIO ACADÉMICO
8	ALCÁNTARA DUFEU RAÚL OSVALDO	SOCIO ACADÉMICO
9	ANANÍAS ITAIM ALVARO IVÁN	SOCIO ACADÉMICO
10	ARAYA DURÁN RODOLFO ANTONIO	SOCIO ACADÉMICO
11	ARAYA GÓMEZ IVÁN EDUARDO	SOCIO ACADÉMICO
12	ARAYA VALLESPÍR CARLOS FERNANDO	SOCIO ACADÉMICO
13	ARELLANO VAILLANT JUAN LUIS	SOCIO NO ACADÉMICO
14	ARTEAGA PÉREZ LUIS ERNESTO	SOCIO ACADÉMICO
15	AVILA URRUTIA NESTOR ALEJANDRO	SOCIO NO ACADÉMICO
16	BANCALARI MOLINA ALEJANDRO ANDRÉS	SOCIO ACADÉMICO
17	BAQUEDANO VENEGAS CARLOS EDUARDO ARNOLDO	SOCIO ACADÉMICO
18	BARRA JOFRÉ CARMEN XIMENA	SOCIO NO ACADÉMICO
19	BARRA RÍOS RICARDO ORLANDO	SOCIO ACADÉMICO
20	BARRÍA PAREDES MANUEL ALEJANDRO	SOCIO ACADÉMICO
21	BESSALLE REMOLI DAVID ALEJANDRO	SOCIO NO ACADÉMICO
22	BRIONES LUENGO MARIO ALFODIN	SOCIO ACADÉMICO
23	BRITO FONTE JOSÉ HUMBERTO	SOCIO NO ACADÉMICO
24	BRITO PEÑA OLGA ALEJANDRA	SOCIO ACADÉMICO
25	CABELLO HIP ARTURO ALEJANDRO	SOCIO NO ACADÉMICO
26	CAMPOS COA HENRY LEONARDO	SOCIO NO ACADÉMICO
27	CARRASCO PARRA GABRIELA VALESKA	SOCIO NO ACADÉMICO
28	CARTES MONTORY ARMANDO BERNARDO	SOCIO ACADÉMICO
29	CASTRO HIDALGO ABELARDO MAXIMO	SOCIO ACADÉMICO
30	CASTRO RAMÍREZ BERNARDO QUITERIO	SOCIO ACADÉMICO



31	CATALAN MARTINEZ PABLO EDUARDO	SOCIO ACADÉMICO
32	CATALÁN SKRIPTSCHENKO TATIANA ARIELA	SOCIO NO ACADÉMICO
33	CENDOYA HERNÁNDEZ PATRICIO DAGOBERTO	SOCIO ACADÉMICO
34	CHAMBLAS GARCÍA ISIS DEL CARMEN	SOCIO ACADÉMICO
35	CHÁVEZ LEYTON SANTIAGO VALENTÍN	SOCIO NO ACADÉMICO
36	COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G.	SOCIO NO ACADÉMICO
37	COLEGIO MÉDICO DE CHILE	SOCIO NO ACADÉMICO
38	CONCHA SALDÍAS PATRICIA ALEJANDRA	SOCIO NO ACADÉMICO
39	CONTRERAS CORDANO VÍCTOR MANUEL	SOCIO NO ACADÉMICO
40	CONTRERAS GARCÍA YOLANDA SOFÍA DEL CARMEN	SOCIO ACADÉMICO
41	CÓRDOVA PONCE EDGARDO ANTONIO	SOCIO NO ACADÉMICO
42	CORNEJO AMÉSTICA MIGUEL ANGEL	SOCIO ACADÉMICO
43	CORP.PROTEC.MEN.EST.CONCEP.	SOCIO NO ACADÉMICO
44	CORPORACION EDUCACIONAL MASONICA DE CONCEPCION	SOCIO NO ACADÉMICO
45	COVA SOLAR FELIX MARIO	SOCIO ACADÉMICO
46	COX URETA JOSÉ FRANCISCO	SOCIO ACADÉMICO
47	CUADRA MONTOYA LILIANA DEL PILAR	SOCIO ACADÉMICO
48	CUEVAS BARRAZA CRISTIAN ALBERTO	SOCIO ACADÉMICO
49	DALL'ORSO SOBRINO ANA ISABEL	SOCIO NO ACADÉMICO
50	DALL'ORSO SOBRINO LUZ MARÍA	SOCIO NO ACADÉMICO
51	DE LA FUENTE LAGOS VICTOR HUGO	SOCIO NO ACADÉMICO
52	DE ORÚE RIOS PAULA MARIA ENCARNACION	SOCIO ACADÉMICO
53	DELGADO HIDALGO ALDO PATRICIO	SOCIO ACADÉMICO
54	DRESDNER CID JORGE DAVID	SOCIO ACADÉMICO
55	DRESDNER VICENCIO DANIELA	SOCIO NO ACADÉMICO
56	ENRIQUEZ LORCA OCTAVIO LUIS	SOCIO NO ACADÉMICO
57	ENRÍQUEZ QUINTEROS LUIS ARCADIO	SOCIO NO ACADÉMICO
58	ESCOBAR GONZÁLEZ ALVARO ALFONSO	SOCIO ACADÉMICO
59	FARRÁN LEIVA YUSSEF ELOY	SOCIO NO ACADÉMICO
60	FASCE HENRY EDUARDO ADRIAN	SOCIO ACADÉMICO
61	FERNÁNDEZ BRANADA CAROLYN ANDREA	SOCIO ACADÉMICO
62	FIGUEROA JARA JUAN RICARDO	SOCIO ACADÉMICO
63	FUENTEALBA ARCOS JORGE PATRICIO	SOCIO ACADÉMICO
64	FUENTES RIFFO KARINA ANDREA	SOCIO ACADÉMICO
65	GACITUA ARANEDA EDUARDO ENRIQUE	SOCIO NO ACADÉMICO
66	GARAY PITA MARIA SOLEDAD	SOCIO NO ACADÉMICO
67	GARCÍA CARMONA XIMENA ANDREA	SOCIO ACADÉMICO
68	GATICA PEREZ GABRIEL NIBALDO	SOCIO ACADÉMICO
69	GAUCHE MARCHETTI XIMENA ANDREA	SOCIO ACADÉMICO
70	GODOY RAMOS RICARDO ANTONIO	SOCIO ACADÉMICO
71	GUEVARA ALVEZ PAMELA BEATRIZ	SOCIO ACADÉMICO
72	HERNAIZ BLAU FÉLIX JORGE	SOCIO NO ACADÉMICO
73	HERNÁNDEZ MELLADO ROLANDO MANUEL	SOCIO NO ACADÉMICO
74	HERNÁNDEZ NÚÑEZ ENRIQUE LEONARDO	SOCIO NO ACADÉMICO
75	HERNÁNDEZ OSUNA SERGIO ANDRÉS	SOCIO ACADÉMICO
76	HERNÁNDEZ ROLDÁN NELSON EMILIANO	SOCIO NO ACADÉMICO
77	HUEPE GARCIA JOSE PATRICIO	SOCIO NO ACADÉMICO
78	IBÁÑEZ HINOJOSA SANDRA PAOLA	SOCIO NO ACADÉMICO
79	JARA FUENTES TITO AUGUSTO	SOCIO NO ACADÉMICO
80	JARA RAMIREZ JORGE CARLOS	SOCIO ACADÉMICO
81	JIMENEZ CONCEPCION ROMEL MARIO	SOCIO ACADÉMICO
82	JOFRÉ ARAVENA VIVIANE EUGENIA	SOCIO ACADÉMICO
83	LAGOS ROA LUIS OCTAVIO	SOCIO ACADÉMICO
84	LEIVA ROA DIEGO ISMAEL	SOCIO NO ACADÉMICO
85	LLANOS VERGARA DINA DORIS	SOCIO NO ACADÉMICO
86	LUENGO MORA MERCEDES	SOCIO NO ACADÉMICO
87	MARDONES FUENTES EDUARDO EMILIO	SOCIO ACADÉMICO



88	MARDONES PEÑA CLAUDIA ALEJANDRA	SOCIO ACADÉMICO
89	MARÍN RUBIO JULIO BERNARDO	SOCIO NO ACADÉMICO
90	MARTINEZ PRIETO VALENTIN	SOCIO NO ACADÉMICO
91	MARTY CIOCCA JORGE ALBERTO	SOCIO NO ACADÉMICO
92	MARZIALETTI . TERESITA GRACIELA	SOCIO ACADÉMICO
93	MATAMALA VÁSQUEZ ADELIO RICARDO	SOCIO ACADÉMICO
94	MATUS DE LA PARRA PINTO MARÍA DEL ROSARIO	SOCIO NO ACADÉMICO
95	MEJÍA MATAALLANA SERGIO ANDRÉS	SOCIO ACADÉMICO
96	MELIN MARIN PEDRO SANTIAGO	SOCIO ACADÉMICO
97	MELLA CABRERA PATRICIO ELEODORO	SOCIO ACADÉMICO
98	MENDEZ ORTIZ EDUARDO ESTEBAN	SOCIO ACADÉMICO
99	MO JANG CHIN	SOCIO NO ACADÉMICO
100	MONTERO BARRIGA VIOLETA ISABEL	SOCIO ACADÉMICO
101	MORENO BECERRA TABITA ALEJANDRA	SOCIO ACADÉMICO
102	MÜLLER ORTIZ HANS KARL	SOCIO ACADÉMICO
103	MUÑOZ LLANOS MAURICIO ALFREDO	SOCIO NO ACADÉMICO
104	MUÑOZ MORALES JACINTO RAÚL	SOCIO NO ACADÉMICO
105	MUÑOZ REBOLLEDO MARÍA DOLORES	SOCIO ACADÉMICO
106	MUÑOZ TOBAR CLAUDIA ANGÉLICA	SOCIO ACADÉMICO
107	OBREQUE QUEZADA DAGOBERTO SEGUNDO	SOCIO NO ACADÉMICO
108	OLIVARI MARISIO ALESSANDRO NICOLAS SANTINO	SOCIO NO ACADÉMICO
109	OLIVEROS CLAVIJO VERONICA LAURA	SOCIO ACADÉMICO
110	OÑATE CONTRERAS ANGEL ALEJANDRO	SOCIO ACADÉMICO
111	ORTIZ NOVOA JOSE MIGUEL	SOCIO NO ACADÉMICO
112	ORTIZ REBOLLEDO NÉSTOR EZECHIAS	SOCIO ACADÉMICO
113	ORTIZ SOLORZA MAURICIO ALEJANDRO	SOCIO NO ACADÉMICO
114	PADILLA DURÁN RAFAEL	SOCIO ACADÉMICO
115	PALMA MORALES MARCELO ANDRÉS	SOCIO NO ACADÉMICO
116	PALMA MORALES MATEO EXEQUIEL	SOCIO ACADÉMICO
117	PANTOJA GUTIÉRREZ SILVIO CÉSAR	SOCIO ACADÉMICO
118	PARADA ARAYA MARIO GABRIEL	SOCIO NO ACADÉMICO
119	PARAVIC KLIJN TATIANA MARIA	SOCIO ACADÉMICO
120	PARRA MUÑOZ CÉSAR AUGUSTO	SOCIO ACADÉMICO
121	PASTENE ALBORNOZ JOSE MANUEL FRANCISCO	SOCIO NO ACADÉMICO
122	PECCHI SÁNCHEZ GINA ANGELA	SOCIO ACADÉMICO
123	PEÑA FERNÁNDEZ EDUARDO ARTURO	SOCIO ACADÉMICO
124	PEREIRA REYES YASNA IVONNE	SOCIO ACADÉMICO
125	PEREIRA SOTO MIGUEL ANGEL	SOCIO ACADÉMICO
126	PEREIRA ULLOA EDUARDO DOMINGO	SOCIO ACADÉMICO
127	PÉREZ RIVERA MÓNICA DE LOS ANGELES	SOCIO ACADÉMICO
128	PÉREZ VILLEGAS RUTH LUCILA DE LOURDES	SOCIO ACADÉMICO
129	PITA VIVES VICENTE ARIEL	SOCIO NO ACADÉMICO
130	POMMIEZ ILUFI MARCEL MATHIEU	SOCIO NO ACADÉMICO
131	PORTER TASCHKEWITZ JORGE PATRICIO	SOCIO NO ACADÉMICO
132	PULGAR CASTRO RODRIGO ALEJANDRO	SOCIO ACADÉMICO
133	QUIROGA SUAZO MIGUEL ANGEL	SOCIO ACADÉMICO
134	RAMIREZ HINRICHSEN JAVIER ANDRES	SOCIO ACADÉMICO
135	RAMIS LANYON MARCO ANTONIO	SOCIO NO ACADÉMICO
136	REBARREN MORGADO SERGIO EDMUNDO	SOCIO ACADÉMICO
137	RIFFO OCARES BERNARDO ESTEBAN	SOCIO ACADÉMICO
138	RINCON GONZALEZ PAULINA PAZ	SOCIO ACADÉMICO
139	RIQUELME SEPÚLVEDA ROBERTO	SOCIO ACADÉMICO
140	ROA SEPÚLVEDA CLAUDIO ANDRÉS	SOCIO ACADÉMICO
141	RODRÍGUEZ TASTETS MARÍA ANDREA	SOCIO ACADÉMICO
142	ROECKEL VON BENNEWITZ MARLENE DORIS	SOCIO ACADÉMICO
143	ROJAS GARCÍA PEDRO PABLO	SOCIO ACADÉMICO
144	ROZAS PAZ EDUARDO ENRIQUE	SOCIO NO ACADÉMICO
145	SAAVEDRA AGUILLON HERNAN MANUEL ALEJANDRO	SOCIO NO ACADÉMICO



146	SAAVEDRA GONZÁLEZ JUAN ROLANDO	SOCIO ACADÉMICO
147	SAAVEDRA RUBILAR CARLOS ENRIQUE	SOCIO ACADÉMICO
148	SALAZAR HORNIG EDUARDO JAVIER	SOCIO ACADÉMICO
149	SALAZAR MOLINA ALIDE ALEJANDRINA	SOCIO ACADÉMICO
150	SALAZAR SILVA LAUTARO DAVID	SOCIO ACADÉMICO
151	SALDAÑA MUÑOZ LUCIA ROSA	SOCIO ACADÉMICO
152	SALDÍAS MUÑOZ MARÍA GRACIELA	SOCIO NO ACADÉMICO
153	SALDIVIA BÓRQUEZ SANDRA MABEL	SOCIO ACADÉMICO
154	SÁNCHEZ MEDINA MARIO ARMANDO	SOCIO NO ACADÉMICO
155	SANDOVAL SILVA DANIEL ANDRÉS	SOCIO ACADÉMICO
156	SANHUEZA ALVARADO OLIVIA INÉS	SOCIO ACADÉMICO
157	SANHUEZA ZÚÑIGA PATRICIA CATANIA	SOCIO NO ACADÉMICO
158	SEPÚLVEDA CORTÉS MAURICIO ALEJANDRO	SOCIO ACADÉMICO
159	SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA SERGIO JAVIER ANDRÉS	SOCIO NO ACADÉMICO
160	SOBARZO BUSTAMANTE MARCUS ALFONSO	SOCIO ACADÉMICO
161	SOMORROSTRO VALENZUELA CLAUDIO ANDRÉS	SOCIO NO ACADÉMICO
162	SOTO BARBA JAIME PATRICIO	SOCIO ACADÉMICO
163	STEHR GESCHE ALEJANDRA PATRICIA	SOCIO ACADÉMICO
164	STEINBERG MONTES JOSÉ RAMÓN	SOCIO NO ACADÉMICO
165	TORO JARA JUAN CARLOS WLADIMIR	SOCIO ACADÉMICO
166	TORREGROSA PABLO GONZALO PABLO	SOCIO NO ACADÉMICO
167	TORRES INOSTROZA SERGIO NEFTALÍ	SOCIO ACADÉMICO
168	TRONCOSO ROMERO MARCELO IVÁN	SOCIO ACADÉMICO
169	TUDELA ROMÁN ALEJANDRO MAXIMILIANO	SOCIO ACADÉMICO
170	ULLOA LUNA MARÍA CRISTINA	SOCIO NO ACADÉMICO
171	URRUTIA MARTÍNEZ MABEL ALEJANDRA	SOCIO ACADÉMICO
172	URRUTIA PÉREZ ROBERTO ENRIQUE	SOCIO ACADÉMICO
173	VALDEBENITO ROJAS MARIO	SOCIO NO ACADÉMICO
174	VALDIVIA PERALTA MARIO BERNARDO	SOCIO ACADÉMICO
175	VALDOVINOS ZARGES CLAUDIO RODOLFO	SOCIO ACADÉMICO
176	VALENZUELA AGUILA SOFIA ALEJANDRA	SOCIO ACADÉMICO
177	VALENZUELA ÁLVAREZ VÍCTOR RAFAEL	SOCIO NO ACADÉMICO
178	VALENZUELA OPORTUS MARIO LUIS	SOCIO ACADÉMICO
179	VALENZUELA SUAZO SANDRA VERÓNICA	SOCIO ACADÉMICO
180	VARAS CONTRERAS MARCELA PAOLA	SOCIO ACADÉMICO
181	VARGAS CRUZ GUACOLDA CAROLINA	SOCIO NO ACADÉMICO
182	VARGAS NARVÁEZ RICHARD EDINSON	SOCIO NO ACADÉMICO
183	VEGA CID ROBERTO ALEJANDRO	SOCIO NO ACADÉMICO
184	VEGA NAVARRETE RENÉ EDGARDO	SOCIO NO ACADÉMICO
185	VEGA PERRY MARIO EDUARDO	SOCIO NO ACADÉMICO
186	VELASQUEZ VELASQUEZ JORGE FRANCISCO	SOCIO NO ACADÉMICO
187	VERA VASQUEZ NELDA NOVELY	SOCIO NO ACADÉMICO
188	VIDAL SÁEZ GLADYS CECILIA	SOCIO ACADÉMICO
189	VILLALOBOS CLAVERIA ALEJANDRO ANTONIO	SOCIO ACADÉMICO
190	VIVEROS FERRADA VÍCTOR GUILLERMO	SOCIO NO ACADÉMICO
191	VÖHRINGER-MARTÍNEZ ESTEBAN	SOCIO ACADÉMICO
192	VON BAER VON LOCHOW DIETRICH	SOCIO ACADÉMICO
193	VON PLESSING ROSSEL CARLOS GUILLERMO	SOCIO ACADÉMICO
194	WALTER DÍAZ TEODORO RODOLFO ROBERTO	SOCIO ACADÉMICO
195	WELLS MONCADA GUILLERMO VERY HERNÁN	SOCIO ACADÉMICO
196	WERNER OVIEDO ANDREA ALEJANDRA	SOCIO ACADÉMICO
197	WESTERMEYER MASSA CRISTIAN RODOLFO	SOCIO NO ACADÉMICO
198	WONG BARREDA JORGE LEONARDO	SOCIO NO ACADÉMICO
199	ZAROR ZAROR CLAUDIO ALFREDO	SOCIO ACADÉMICO
200	ZAVALA GUTIÉRREZ MERCEDES GUADALUPE	SOCIO NO ACADÉMICO



SEGUNDO: QUORUM:

El Sr. Rector señala que el día de hoy se ha reunido el quórum necesario para constituir esta Junta, regulada en el artículo 31, inciso segundo de los estatutos, que indica que se constituye con los y las socias que asistan a esta reunión.

De un total de 508 integrantes en la actualidad, 266 socios y socias académicos de la categoría A y 242 socias y socios no académicos en la categoría B. en la primera citación se requerían 255, y en la segunda citación se constituye con quienes asistan conforme al artículo 31 inciso 2° de los estatutos.

En efecto, según información proporcionada por el Secretario General se ha registrado la asistencia de **200** socios de un total de **508** integrantes de la Junta de Socios.

TERCERO: Constitución de la Junta.

De esta manera, se declara constituida la Junta al existir el quórum exigido en los estatutos.

CUARTO: Antecedentes de la convocatoria.

Sr. Rector informa que los antecedentes de la convocatoria a esta Junta son los siguientes:

Por acuerdo de Directorio adoptado en sesión de 26 de marzo de 2026, se fijó para los días 7 de mayo y 8 de mayo de 2026 en primera y segunda citación respectivamente, a las 18.00 horas, la presente Junta General de Socios a realizarse en el Gimnasio A de la Casa del Deporte Barrio Universitario, Concepción. (acuerdo N°9-2026)

Se publicaron los dos avisos correspondientes en el Diario El Sur y Diario Concepción, los días 13 y 14 de abril de 2026 para la primera citación y los días 23 y 24 de abril de 2026 para la segunda citación, respecto de la Junta a efectuarse los días 7 y 8 de mayo de 2026, en primera y segunda citación, respectivamente.

Se remitió carta-citación informativa y correo electrónico a los Sres. Socios por el Secretario General, acompañando un enlace a la Memoria y Balance Anual de la Corporación Universidad de Concepción, año 2025 e informando de los demás antecedentes de la presente Junta.

QUINTO: Excusas.

Sr. Rector indica que se han recibido excusas de los siguientes socios (que se leen), de las cuales se dejará constancia en el Acta.

Categoría A

Socia Académica	Yolanda Zúñiga Careaga
Socio Académico	Eduardo Antonio Holzapfel Hoces.
Socio Académico	Oswaldo Iván Ulloa Quijada
Socia Académica	María Cecilia Núñez Oviedo
Socio Académico	Luis Morán Tamayo
Total, socios:	5



Categoría B

Socia no Académica Sandra Narváez Palacios
Total, socios: 1

SEXTO: Socios fallecidos, minuto de silencio.

Sr. Rector informa que, en el período comprendido entre la Junta de Socios anterior y esta fecha, han fallecido los siguientes socios:

Categoría A

Socio Académico Claudio González Parra
Socio Académico Sergio Carrasco Delgado
Total, socios: 2

SEPTIMO: Objeto de la Junta Ordinaria.

Sr. Rector indica que el objeto de la presente Junta es conocer de las siguientes materias:

1. Memoria Anual y Balance de la Corporación año 2025.
2. Elección de cinco (5) Directora/es.
 - a) Cinco (5) Directora/es, por el período estatutario hasta la Junta General ordinaria que se celebre en 2030, para renovar a los que fueron elegidos en la Junta General de Socios del año 2022.
3. Varios.

OCTAVO: Desarrollo de la Junta.

Sr. Rector señala que en el desarrollo de la Junta se conocerán las materias objeto de ella, en el mismo orden que aparecen indicadas

Punto 1: MEMORIA Y BALANCE DE LA CORPORACIÓN, AÑOS 2025.

En primer lugar, interviene el Sr. Rector, que presentará aspectos de Gobierno Corporativo.

A continuación, interviene la Sra. Vicerrectora, Dra. Paulina Rincón González, que presentará los principales resultados de la Universidad.

Posteriormente, el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, Dr. Miguel Quiroga Suazo presentará los aspectos principales del Balance de la Corporación.

Terminadas las exposiciones, el Sr. Rector ofrecerá la palabra a los Sres. Socios para consultas, aclaraciones, comentarios, etc.



Memoria anual Corporación Universidad de Concepción 2025

Comunidad que crece



Junta General de
Socios y Socias

Corporación
Universidad de
Concepción

Concepción, 8 de mayo de 2026

Contenidos




1. Gobierno Corporativo
Gerencia Corporativa de Empresas
y Finanzas
2. Principales resultados de la Universidad
Vicerrectoría
3. Balance de la Corporación
Vicerrectoría de Asuntos Económicos
y Administrativos



Gobierno Corporativo

SR. RECTOR. Respecto del gobierno corporativo, ahí están todas las dependencias, información preparada por la Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas y las demás, la vicerrectoría y la vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos. Respecto del gobierno corporativo, hoy día la Universidad de Concepción tiene que dar cuenta ante diferentes organismos, no solo ante la Superintendencia de Educación Superior, sino que además debemos rendir ante la CMF por emisión de bonos corporativos para el financiamiento de la deuda institucional. En particular, actualmente, la exigencia normativa para la rendición ante la CMF está regulada por la norma de carácter general 461 y sus posteriores modificaciones.



Marco normativo

- Con fecha 12 de noviembre de 2021, la CMF emite la Norma de Carácter General (NCG) N°461 que modifica el contenido de la Memoria anual, incorporando la divulgación de temáticas ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), cuya primera aplicación para la Corporación sería el año 2024.
- La NCG N°519, de fecha 28 de octubre de 2024, incorporó modificaciones, entre ellas, el plazo de aplicación para la Corporación al 31 de diciembre de 2025.

CMF Comisión de Mercado de Valores

REF: MODIFICA LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LA MEMORIA ANUAL DE LOS EMISORES DE VALORES Y MODIFICA Y DEROGA NORMAS QUE INDICA.

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°461

12 de noviembre de 2021

REF: MODIFICA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°30 Y 461, RESPECTO A LA MEMORIA ANUAL INTEGRADA

NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°519

28 de octubre de 2024

Esta Comisión en uso de las facultades que le confieren los artículos 7.º, numeral 1.º y numeral 2.º del Decreto de N.º 15.881 en el ámbito de sus atribuciones, el primer artículo de la Ley N.º 20.249, la Ley N.º 20.248, los artículos 8.º y 10.º ambos de la Ley N.º 20.249 y el acuerdo por el cual se crea la Corporación Banco Capital, Ley N.º 17.º de octubre de 2016, ha adoptado mediante el presente las siguientes resoluciones:

1. Modificar la Norma de Carácter General N.º 461, la Norma de Carácter General N.º 301 y la Norma de Carácter General N.º 478 en los siguientes términos:

Tal como habíamos informado el año anterior, la norma 461 tenía una aplicación desde el fin del año 2024, sin embargo, fue ampliado ese plazo con la norma de carácter general 519 que amplió el plazo hasta el 31 de diciembre de 2025. Entonces, en la práctica, esta es la primera memoria institucional que da cumplimiento total a la normativa. En los años anteriores, habíamos hecho un esfuerzo de ir preparando

Página 8 de 56




institucionalmente las condiciones a esta nueva normativa, que es una normativa más exigente que la anterior.

Acerca de esta Memoria

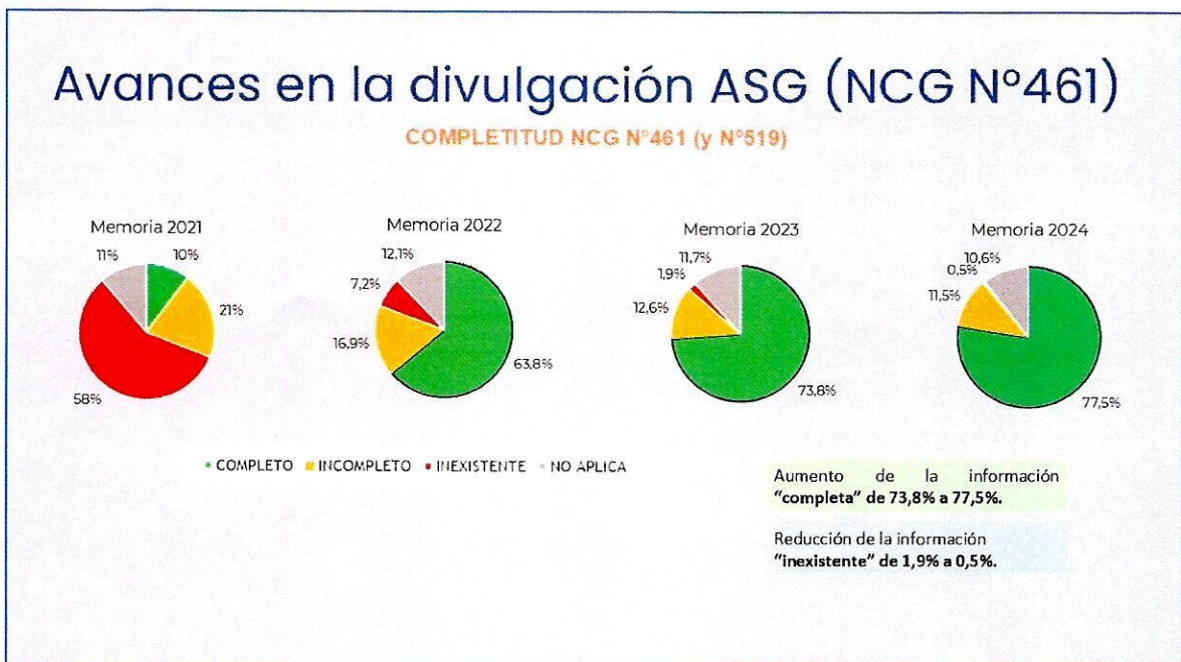
Es la primera con obligatoriedad de NCG N°461 y sus modificaciones introducidas mediante la NCG N°519.

Esta Memoria, que integra información tanto cualitativa como cuantitativa, refleja el compromiso de la Corporación y el aprendizaje de estos años con el avance, desde el año 2022, en la implementación de los requerimientos del marco normativo establecido por la CMF.

Asimismo, incorpora los temas definidos por el estándar Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para los sectores en los que participa la Corporación, específicamente "Educación" y "Juegos de azar".



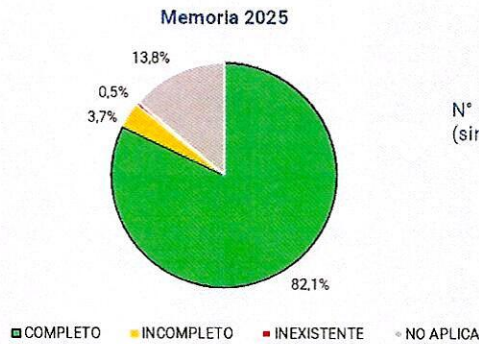
Normalmente, en términos institucionales, esta memoria era conocida como memoria financiera, pero como vamos a ver hoy día, la memoria financiera, que está separada de los estados financieros, es mucho más amplia y aborda diferentes aspectos tales como los que vamos a incluir aquí. Hemos ido mostrando el avance en el cumplimiento normativa.



Aquí están los avances desde el año 2021 al 2024, los que reportamos previamente. Estos cuatro años previos fueron un ejercicio institucional de ir generando prácticas corporativas hacia el cumplimiento de la norma. Naturalmente, cuando iniciamos en el año 2021, el nivel de inexistencia en el cumplimiento era muy alto, 58%, y ya el año anterior teníamos un 77% de cumplimiento.

Avances en la divulgación ASG (NCG N°461)

COMPLETITUD NCG 461 (y 519)



Observar que la zona gris no aplica a la Universidad de Concepción. Estas son normas de gobiernos corporativos que aplican también a sociedades anónimas. Y allí, entonces, son normas complementarias que en el ejercicio nuestro no se expresan. Entonces, respecto de la memoria 2025, que aquí se informa, este es el nivel de cumplimiento actual, es en verde. El cumplimiento total es 82,1%. El incompleto, es decir, en proceso de cumplimiento, estamos en un 3,7%.

Hemos bajado la inexistencia a temas bastante puntuales que en este ejercicio no se alcanzaban a realizar. Estamos en un 0,1% y hay un 13,8% que no aplica en su totalidad. Así es que, desde el punto de vista de cumplimiento normativo, es un cumplimiento muy alto y vamos a ver entonces qué significa eso desde el punto de vista comparativo con otras instituciones y otras empresas que reportan de la misma manera.

Memoria Integrada 2025



La empresa Governart realiza un estudio anual* respecto del cumplimiento normativo de las memorias anuales de empresas del IPSA (29 en 2025, respecto memorias 2024), para las cuales la norma entró en aplicación al cierre del año 2022.

Comparativamente con dicho estudio, el nivel de cumplimiento de la Memoria 2025 de la Corporación la ubicaría como el **2° mejor resultado**.

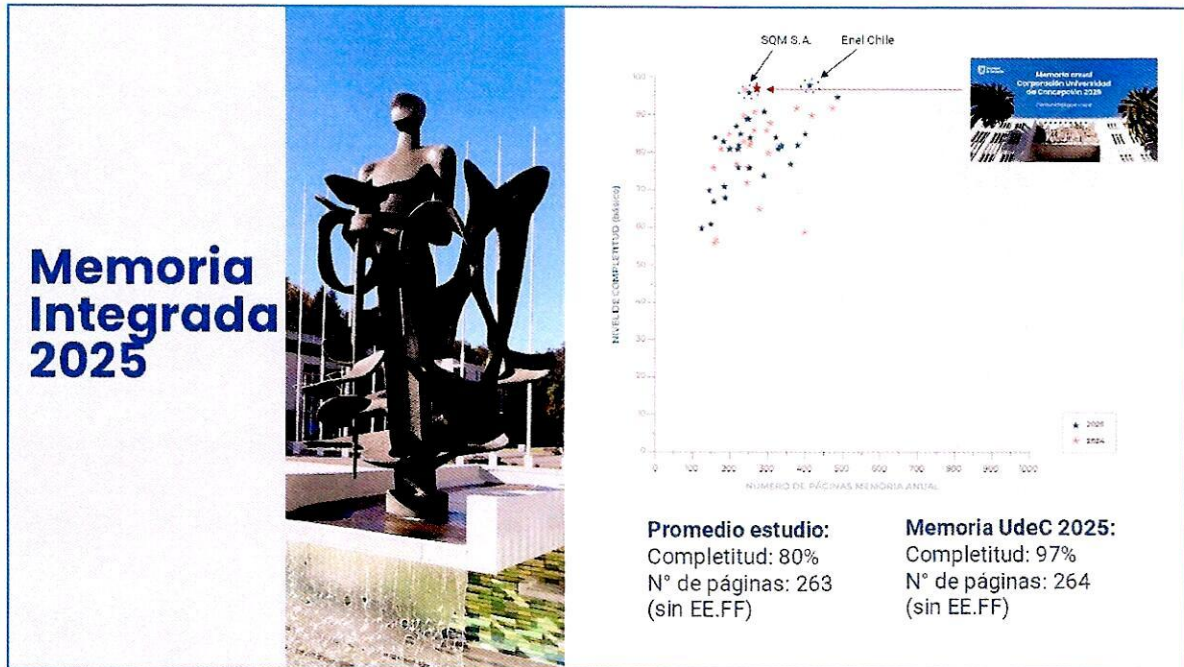


El estudio respecto de las Memorias 2025 aún no está disponible.

*: Contempla cuatro secciones de la NCG N°461, informadas por la CMF como los focos de supervisión y fiscalización, además de una quinta sección que surge a contar de la promulgación de la NCG 519.



Y aquí está precisamente la empresa Governart, que es la que desarrolla estos estudios anuales de cumplimiento normativo en las memorias de las empresas que reportan en el IPSA, entre las mayores empresas a nivel nacional. Son 29 que están allí reportadas en el año 2025, respecto de memorias del año 2024.



Pero si nos clasificáramos respecto del año anterior, estaríamos en segundo lugar. Vamos a ver un gráfico que aquí lo refleja. Entonces, allí están las empresas con mayor cumplimiento en el año 2024.

Memoria Integrada 2025

Contenidos

01 Identidad <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Identidad de la Universidad 1.2. Misión y visión 1.3. Valores 1.4. Estructura organizacional 	02 Plan de la Corporación <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Objetivos de la Corporación 2.2. Descripción de los servicios 2.3. Estructura organizacional 	04 Formación de excelencia <ul style="list-style-type: none"> 4.1. Universidad de Concepción 4.2. Universidad Tecnológica del Bío-Bío 4.3. Universidad de Chile 4.4. Universidad de Valparaíso
03 Gobierno corporativo <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Marco legal 3.2. Estructura de gobierno 3.3. Políticas de gobierno 3.4. Transparencia 	05 Investigación de historia <ul style="list-style-type: none"> 5.1. Investigación de historia de la UdeC 5.2. Historia de la Universidad 5.3. Historia de la Corporación 5.4. Historia de la Universidad de Concepción 	06 Gestión con la comunidad <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Gestión 6.2. Gestión de recursos humanos 6.3. Gestión de recursos financieros 6.4. Gestión de recursos tecnológicos 6.5. Gestión de recursos ambientales
07 Sostenibilidad en UdeC <ul style="list-style-type: none"> 7.1. Estrategia de sostenibilidad 7.2. Gestión ambiental 7.3. Responsabilidad social de la UdeC 	08 Arquitectura para el crecimiento <ul style="list-style-type: none"> 8.1. Infraestructura 8.2. Inversión en tecnología 	09 Informe de Concepción <ul style="list-style-type: none"> 9.1. Objetivos 9.2. Resultados 9.3. Análisis de los resultados 9.4. Conclusiones
10 Información financiera <ul style="list-style-type: none"> 10.1. Información financiera 10.2. Información de gestión 10.3. Información de sostenibilidad 10.4. Información de gobierno 10.5. Información de recursos humanos 10.6. Información de recursos tecnológicos 10.7. Información de recursos ambientales 	11 Información adicional <ul style="list-style-type: none"> 11.1. Información adicional 11.2. Información adicional 11.3. Información adicional 11.4. Información adicional 	

Están Enel Chile y SQM. Y el punto rojo que está destacado, ahí la estrella roja, es la Universidad de Concepción, si estuviésemos cumpliendo respecto del año 2024. Así que, si no estamos en segundo lugar, vamos a estar muy cercanos cuando se entregue el reporte correspondiente al año 2025.




Memoria Integrada 2025

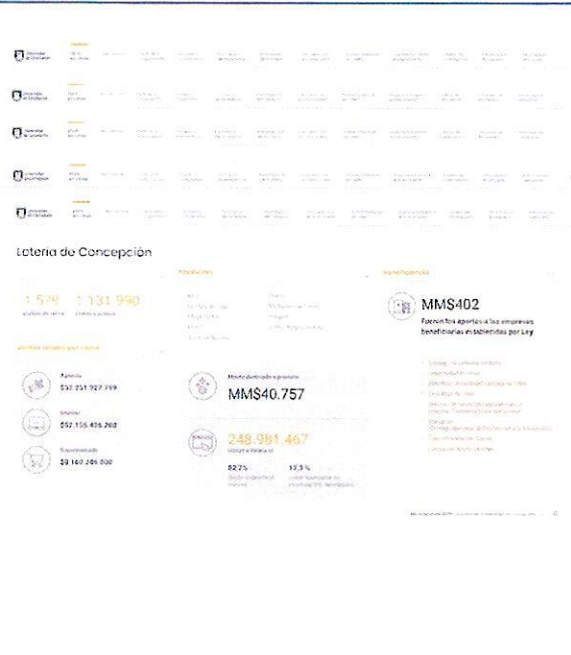


- Aumenta el alto nivel de cumplimiento respecto de la NCG N° 461.
- Se puso énfasis en el **proceso de levantamiento de información** y el proceso de feedback por parte de las distintas áreas e informantes.
- Se buscó **resaltar la información respecto de la gestión de sustentabilidad**, con especial foco en la gestión sustentable del campus, plasmado en el nuevo capítulo "Sustentabilidad en UdeC".
- Se mantuvo la estructura que busca balancear la información entre las entidades.
- Cambios **estratégicos en el índice** de la Memoria, buscando nivelar los capítulos para balancear el volumen por sección temática y aumentar la orientación al lector.

En general, el estudio muestra un promedio de completitud de 80%, cuando la Universidad alcanza el 97% de cumplimiento normativo. La memoria, como dije, es una memoria institucional ampliada que ya no da cuenta solo de los elementos financieros de la institución. Se ha ido diversificando, se generaron esfuerzos por generar mayor simetría en la presentación de cada uno de los reportes.

Memoria Integrada 2025





Está la Universidad, pero están también sus filiales principales, las filiales educacionales, el Instituto Profesional Virginio Gómez, el Centro de Formación Técnica Lota Arauco y Lotería, además de la Universidad. Se han incorporado algunas secciones como la sustentabilidad para ir generando los equilibrios necesarios y sobre todo entregar la información que hoy día es relevante para los tenedores de bonos y el interés del mercado en estas materias. Pero al mismo tiempo, no es solo cumplimiento normativo.



Esta es la convicción institucional en la que hemos avanzado en estas materias y nos permite reportar de muy buena forma. Entonces, primero, respecto de la memoria, seguir mencionando el aumento del alto nivel de cumplimiento respecto de la norma. Se ha hecho un esfuerzo en el momento de obtener la información desde cada una de las unidades, reparticiones que reportan para la confección de esta memoria, para tener una retroalimentación con quienes informan, de manera de poder ir mejorando la reportabilidad.



Y en particular, como dije, se hizo un esfuerzo en incorporar la gestión de sustentabilidad, incorporando ese capítulo en coordinación o en acuerdo con lo que sucede en términos de las políticas institucionales, por ejemplo, con la reciente aprobación de la creación de la Dirección de sustentabilidad para la Universidad, que es el paso superior, fue un programa piloto en los últimos años y que la evolución, tanto en la aprobación en el Directorio como en el Consejo académico, permite la creación actual. Hay cambios estratégicos en el índice, para balancear los capítulos y poder tener una visión más homogénea de la Universidad. También hay alguna información que está reportada en estilo folleto, de manera de tener una visión en grandes cifras de la universidad, en forma muy compacta.

En la memoria están presentadas las grandes cifras primero de la Universidad, posteriormente del Instituto profesional Virginio Gómez, después de CFT, y cerramos con Lotería.

Acerca del gobierno corporativo en sí, aquí están los integrantes del directorio, las directoras y directores elegidos desde la Junta de Socias y Socios, la directora Carmen Barra Jofré, el director Roberto Ferrada Ferrada, el director Tito Jara Fuentes, el director Álvaro Ortiz Vera, el director Pedro Ramírez Glade, la directora Marlene Roeckel von Bennewitz, la directora Tatiana Catalán Skriptschenko, el director Víctor Contreras Cordano, el director Octavio Enríquez Lorca, y la directora Guacolda Vargas Cruz.



Memoria Integrada 2025



Gobierno Corporativo

La Corporación Universidad de Concepción cuenta con los siguientes elementos que aseguran su adecuado funcionamiento:

-  **1** El Plan Estratégico Institucional (PEI), alineado con la misión, visión y valores de la Corporación.
-  **2** El reglamento de funcionamiento del Directorio y sus comisiones.
-  **3** La existencia de una estructura organizacional definida y formalizada.
-  **4** Una Contraloría autónoma.
-  **5** La creación e implementación de manuales, códigos, políticas, reglamentos, procedimientos, entre otros.
-  **6** Presupuesto anual y seguimiento periódico.

Parte de este directorio es el que se encuentra renovando en esta etapa, pero todos ellos ejercieron los cargos de directoras y directores durante el año 2025. Los elementos de dirección estratégica desde el directorio corporativo son los seis que están indicados, la existencia de un plan estratégico institucional alineado con la misión, visión, los valores de la corporación, un reglamento de funcionamiento del directorio y de sus comisiones, la existencia de una estructura organizacional definida y formalizada, la existencia de una contraloría autónoma, la creación e implementación de manuales, códigos, políticas, reglamentos, procedimientos, entre otros para el funcionamiento, y, por supuesto, una planificación presupuestaria anual con seguimiento periódico en el Directorio y también en sus comités.

El funcionamiento del Directorio; aquí están las áreas que reportan periódicamente al Directorio, la gerencia corporativa de empresas y finanzas, hay diferentes tipos de periodicidad en los informes, mensuales de gestión, trimestrales en la presentación de estados financieros parciales y totales, tres veces al año las proyecciones de cierre, esto es muy relevante, no es solo la presentación de los niveles de ejecución presupuestaria, sino también una proyección dinámica acerca de la evolución de los gastos institucionales para dar respuesta a contingencias en determinados momentos.

Memoria Integrada 2025



Gobierno Corporativo

Funcionamiento del Directorio

Objetivo:
El Directorio se reúne periódicamente en diferentes ciudades de la Corporación y con la empresa a través de la Junta de las Entidades Filiales (JEFF). Los días de reunión pertenecen al Rector como Presidente del Directorio y otros ejecutivos que asistían de manera permanente.

Actividad: Se reúnen las principales temáticas abordadas en dichos encuentros.

Área	Periodicidad	Principales temáticas tratadas
Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas	Mensual	Presidencia y Jefe del Departamento de Gestión Corporativa
	Trimestral	Presidencia y Jefe del Departamento de Reporte a la CMN
Contraloría (responsable de la Gestión de Riesgos y la Auditoría interna)	Trimestral	Planificación de la Ejecución presupuestaria anual
	Trimestral	Informe y aprobación de los estados financieros con sus anexos correspondientes
Empresa de auditoría externa de los estados financieros	Trimestral	Informe de gestión de riesgos y control interno
	Trimestral	Informe de gestión de riesgos y control interno

* El presupuesto de ejecución anual a ejecutarse en el ejercicio presupuestario por valor de \$ 1.000.000.000 se presenta en paralelo al Plan de Gestión Institucional.



Por ejemplo, en pandemia la planificación presupuestaria que estaba para el año 2020, hubo que cambiarla en forma sustantiva para dar respuesta, por ejemplo, y eso es clave, esos pronósticos presupuestarios para poder ir haciendo los ajustes en términos dinámicos. Y, por supuesto, una vez al año, la aprobación del presupuesto anual de la universidad y también de todas las filiales. Reporta también periódicamente al Directorio en forma semestral la Contraloría, informa de diferentes aspectos, en particular de todos los análisis e investigaciones que se desarrollan, mecanismos de control y fiscalizaciones periódicas a distintos organismos del conjunto de la Universidad y sus filiales.

Y también la presencia periódica de la empresa auditora, tres veces al año, entregando primero el plan de auditoría, segundo la planificación de auditoría de manera de poder alinear con los intereses del gobierno corporativo. El gobierno corporativo, además, tiene el funcionamiento periódico de sus comisiones, son cinco las comisiones. En primer lugar, la Comisión de Asuntos Corporativos, que está fundamentalmente asociada a la tarea con los socios.



La Comisión de Empresas, que revisa la evolución de todas las filiales. La Comisión de Lotería, una comisión especializada para la administración de lotería en conjunto con el Directorio. La Comisión de Finanzas Corporativas, dedicada fundamentalmente a todas las tareas presupuestarias y los ajustes que aquí se requieran, sobre todo en el último tiempo, dado los incrementos sustantivos de las inversiones, hacer un seguimiento muy preciso de los niveles de avance y de cumplimiento de la planificación allí de inversiones. Y, finalmente, la Comisión de Auditoría, que es la que revisa todo el cumplimiento normativo y analiza también ahí la relación con la Contraloría y las acciones que desarrolla.

Como les indicaba al inicio, la Memoria Integrada 2025, efectivamente, representa un hito institucional. Es la primera que es entregada en términos de cumplimiento global de la Norma 461. Es la primera donde la Norma 461 es exigible a la Universidad de Concepción. En el otro era un ejercicio voluntario de cumplimiento de la normativa, pero que era vital para llegar preparados, porque prepararse en un año no es posible. Esa es la opinión del gerente corporativo que le corresponde liderar estos procesos.



Entenderán ahí que no es factible. Y lo que es importante, los primeros fueron ejercicios voluntarios de cumplimiento de normativa, pero entonces la memoria refleja este compromiso con las temáticas de sustentabilidad en el ámbito ambiental, social y de gobierno corporativo. Es un trabajo en el cual participan todas las estructuras para dar cumplimiento y, por supuesto, es una mirada que siempre está presente desde quienes son inversores a partir de los bonos corporativos. A veces pequeñas fluctuaciones de información llaman la atención de los tenedores de bonos. Por ejemplo, el programa Talentos, que, desde el punto de vista financiero, económico-financiero es inmaterial, son 80 millones de pesos respecto del presupuesto institucional, genera preocupación acerca de qué cambios requiere el funcionamiento institucional para dar respuesta a esos cambios de financiamiento a nivel nacional.

Esto es dinámico y este periodo que estamos cerrando nosotros generamos estos niveles de cumplimiento, pero para la memoria 2026 ya hay nuevos desafíos, se incorpora la opción de las normas internacionales en contabilidad financiera, las normas S1 y S2, lo que implica fortalecer equipos internos, alinear las formas en que informamos. Y, por lo tanto, lo que importa es que se expresen en términos financieros los efectos de la sustentabilidad para los intereses tanto de la institución como para los tenedores de bonos.

La Memoria Integrada 2025 representa un hito institucional: la primera presentación que se enmarca plenamente en los estándares exigidos por la NCG N°461 y sus modificaciones. Este logro es la consolidación de un proceso sostenido de mejora continua iniciado con la Memoria 2022.

Más que el cumplimiento de una norma, la Memoria refleja el compromiso Institucional con la sustentabilidad y las temáticas ASG, así como el trabajo colaborativo de los equipos que integran nuestra Corporación, cuya dedicación ha sido fundamental para hacer posible este avance en transparencia, integridad y calidad de la información divulgada al mercado y grupos de interés.



Universidad
de Concepción

Rut: 81.494.400-K – Dirección: Víctor Lamas 1290, Concepción – Teléfono: 412204245 – e-mail: rectoria@udc.cl

1.4 Desafíos memoria 2026

La adopción de NIIF S1 y S2 a partir del ejercicio 2026, implicará fortalecer los equipos internos y alinear las divulgaciones financieras y de sustentabilidad.

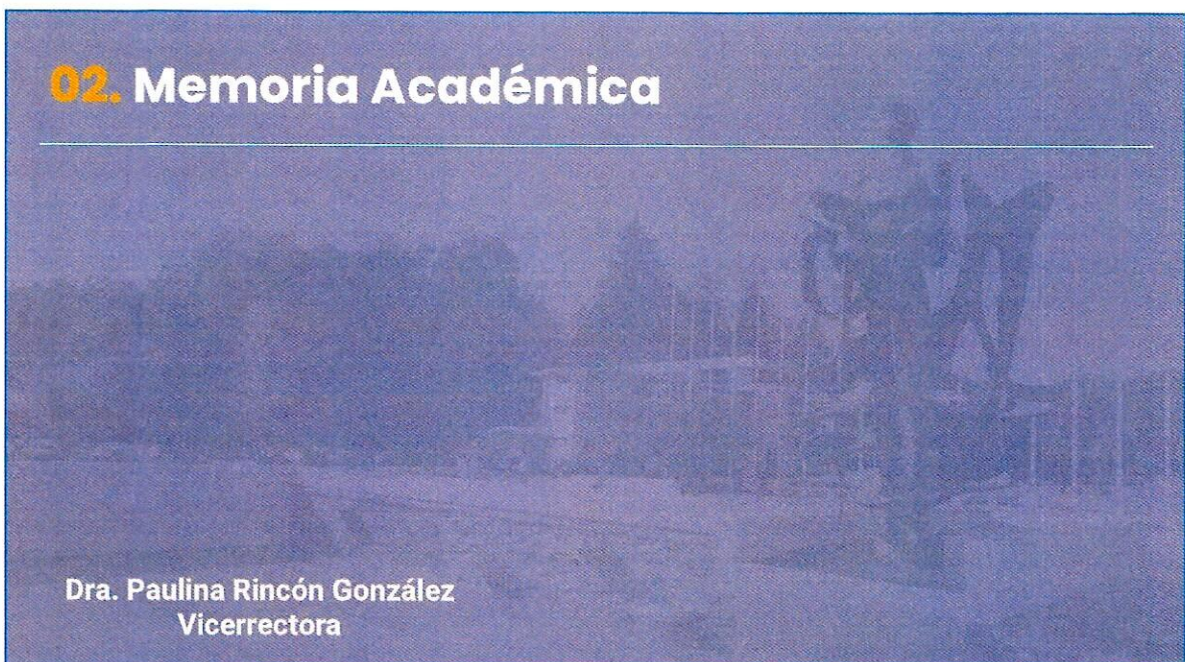
Estas normas requieren que las entidades expresen en términos financieros los efectos de la sustentabilidad (temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo), incluido los efectos del cambio climático.





Eso en esta primera parte, avanzamos entonces a la segunda parte que es principales resultados de la Universidad y nos acompaña ahora la vicerrectora.

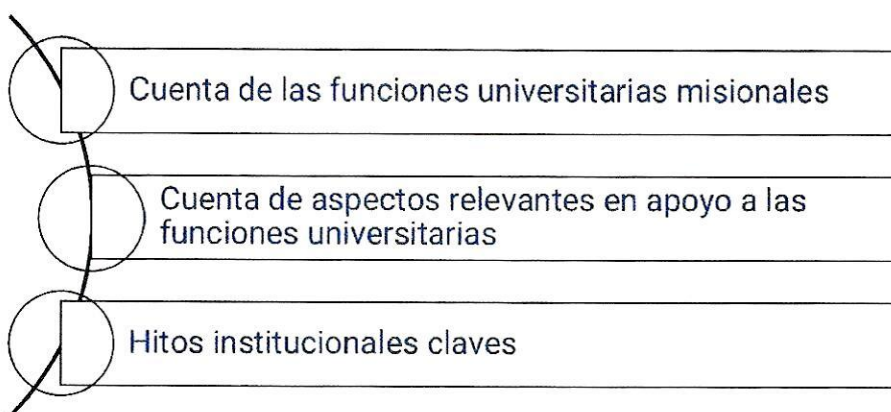
VICERRETORA PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ: Muy buenas tardes a todas las personas que participan de esta Junta Ordinaria de Socios y Socios de la Corporación Universidad de Concepción. Es para mí un honor poder dirigirme a esta Junta y dar cuenta de los aspectos académicos del período 2025.



Mi presentación, tal como aparece en las diapositivas, se estructura en tres apartados. La cuenta de las funciones universitarias misionales cuenta de aspectos relevantes en apoyo a dichas funciones e hitos institucionales claves.



Estructura de la presentación



2.1.

Cuenta de las funciones universitarias misionales

- 2.1.1 Formación de Personas
- 2.1.2 Investigación y Desarrollo
- 2.1.3 Vinculación con el Medio

2.1.1 Formación de Personas



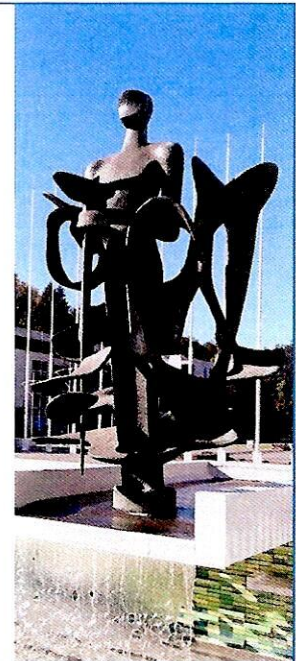


En cuanto a la formación de personas, para mirar primero el pregrado, durante el año 2025 la Universidad de Concepción recibió 27.243 postulaciones efectivas para completar 4.839 vacantes oficiales en 89 carreras de pregrado. Y no es que hayamos perdido una carrera, es que el año 2025 no se abrió para primer año cupos en Ingeniería y Materiales. Finalmente, los estudiantes nuevos matriculados de primer año ascendieron a 5.250. La matrícula 2025 en pregrado en nuestra universidad fue de 25.370 estudiantes, lo cual implicó alcanzar una participación de un 6,35% respecto a la matrícula total de las universidades del CRUCH.

Evolución de las vacantes y postulaciones efectivas

Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Postulaciones efectivas*	17.554	16.984	17.378	17.370	37.140	30.161	27.243
Vacantes oficiales	4.851	4.856	4.821	4.914	4.883	4.878	4.839

Fuente: Elaboración propia en base a Archivos oficiales DEMRE



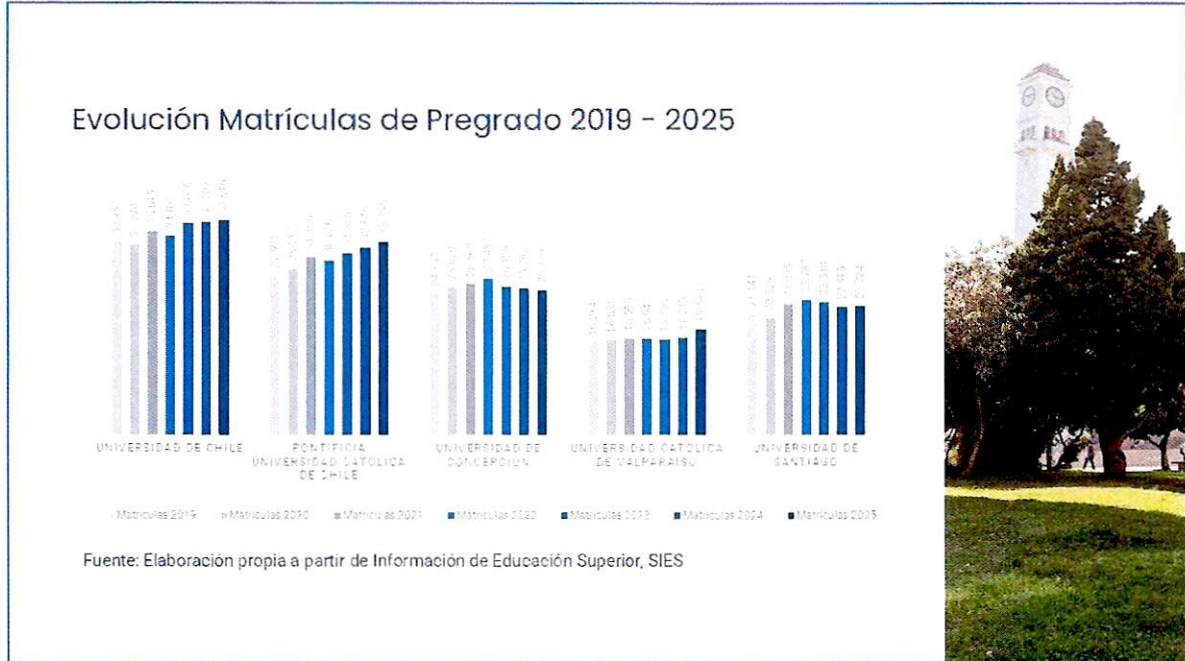
Matrículas UdeC respecto de Universidades del CRUCH

Universidad	Matrícula	Participación
Pontificia Universidad Católica de Chile	33.765	8,45%
Universidad de Chile	37.610	9,41%
Universidad de Concepción	25.370	6,35%
Universidad de Santiago de Chile	22.724	5,69%
Otras universidades del CRUCH	286.137	70,10%
Total	399.606	100%

Fuente: Servicio de Información de Educación Superior, SIES

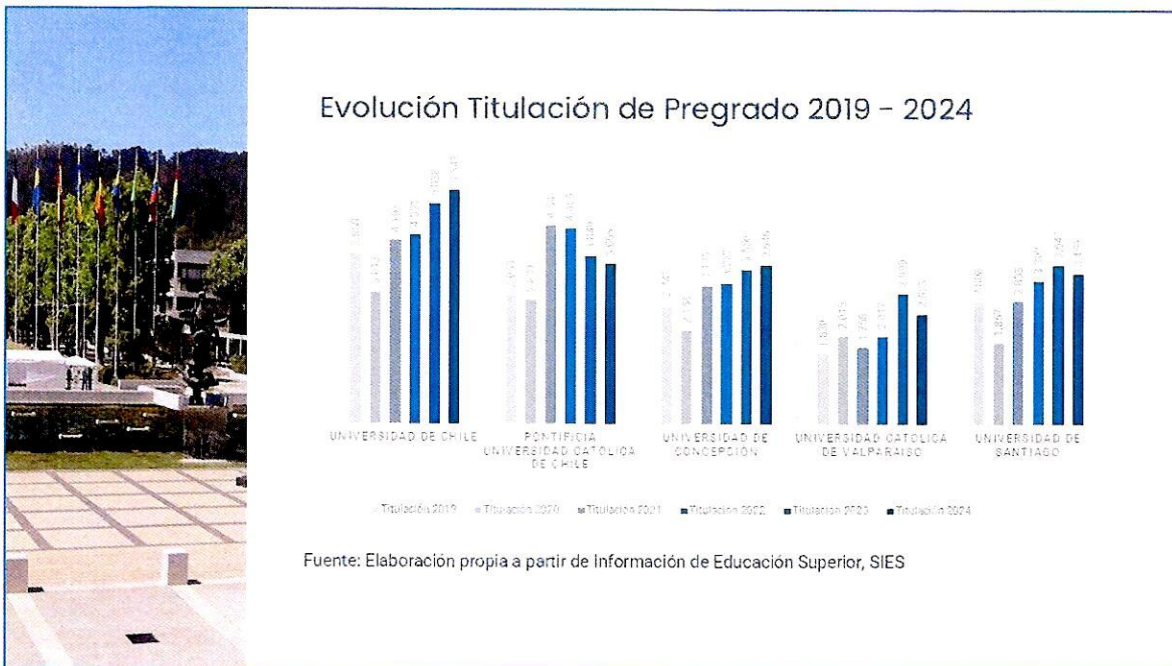


Este gráfico, como varios otros que van a ver, compara nuestras cifras con las cifras de las universidades que tienen acreditación de excelencia, de siete años de acreditación igual que nosotros, y están puestas en orden histórico. Por lo tanto, la Universidad de Concepción es la tercera. Así que está la Universidad de Chile, la Universidad Católica, la Universidad de Concepción, la Católica de Valparaíso y la Universidad de Santiago, con los distintos años.

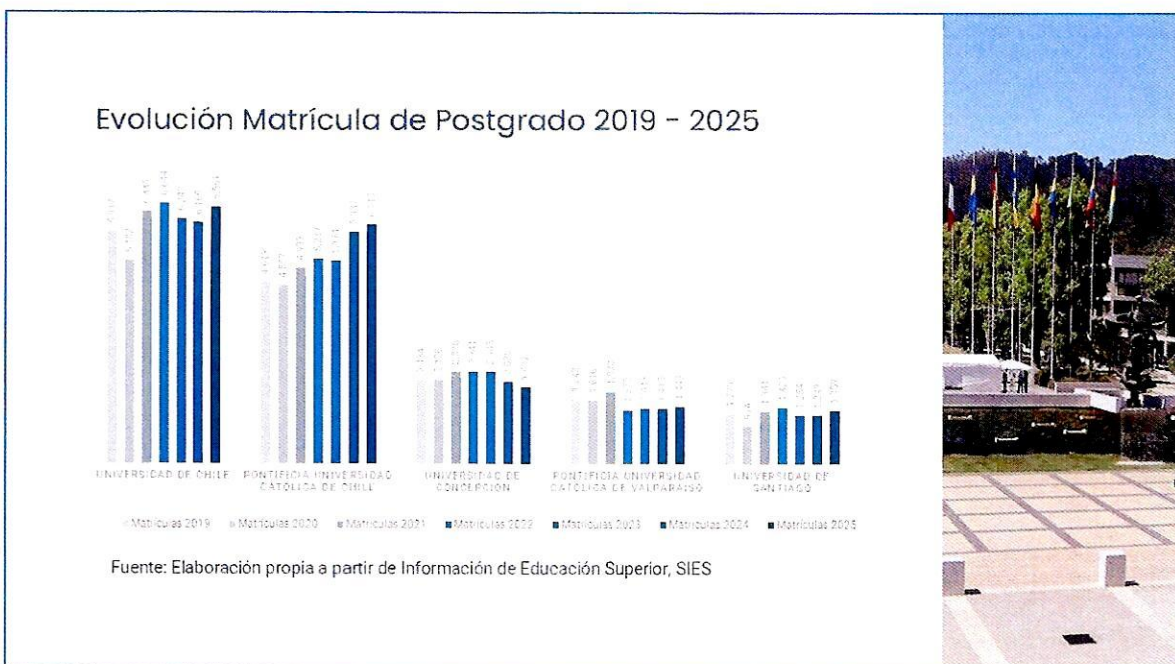


En este gráfico se muestra la evolución de la matrícula entre los años 2019 y 2025, en pregrado, para las universidades, que cuentan con siete años de acreditación. Como puede apreciarse, tenemos una matrícula controlada, es decir, cumplimos nuestras metas, pero estas metas están reguladas por decisión institucional con una política de control en materia de vacantes en primer año de pregrado, con el respaldo del Consejo Académico, que ha mostrado su interés de no subir vacantes por carrera. Si bien se observa una leve tendencia a la baja en la matrícula, se debe considerar que en los años de pandemia, que aparece un peak que son las barras del centro, 2020, 2021 e incluso parte de 2022, tuvimos una matrícula mayor porque no hubo pérdidas de carrera por decretos especiales de flexibilidad curricular y eso generó que hubo más retención de estudiantes que lo habitual.

En el año 2025, la Universidad de Concepción mantiene la oferta en número de programas formativos y elimina el ingreso a primer año de la carrera de Ingeniería Civil de Materiales, respondiendo a la necesidad de la Facultad de Ingeniería para reorientar el ingreso a esta carrera a partir del segundo año desde el Plan Común de Ingeniería. Además, se redujeron vacantes en la carrera Obstetricia y Puericultura de 95 a 80 vacantes, con la finalidad de dar respuesta a las capacidades de atención al campo clínico de esta carrera, a la disminución de la natalidad que tenemos en Chile, que es una realidad, y a los requisitos legales asociados a la atención de pacientes o consultantes. De cualquier manera, cada año, y el año 2025 no es la excepción, hemos cumplido las cifras de matrícula que se definen controladamente, respondiendo a la responsabilidad social que implica considerar la disponibilidad real que tenemos de infraestructura, de planta, de cupos en campos clínicos, pedagógicos, entre otros factores.



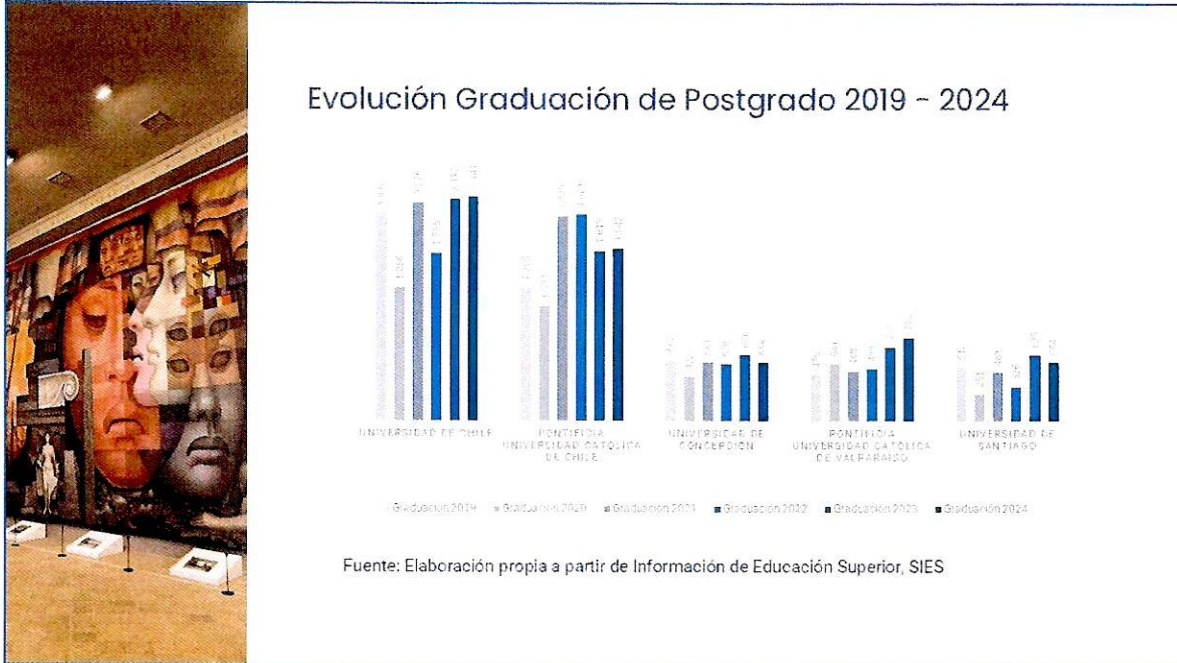
Ahora, en este gráfico, observamos la evolución de la titulación de pregrado entre el año 2019 y 2024. Aquí, al igual que en otras presentaciones a esta honorable junta, no presento el año previo, sino que el año anterior, porque las cifras son recogidas del SIES, del Sistema de Información de la Educación Superior, y todavía hasta junio de este año se está cerrando la titulación o la graduación, en el caso del postgrado, del año previo. Entonces, estamos comparando, en general, en esta tabla o en este gráfico con un año de diferencia en cada cuenta de las que hacemos.



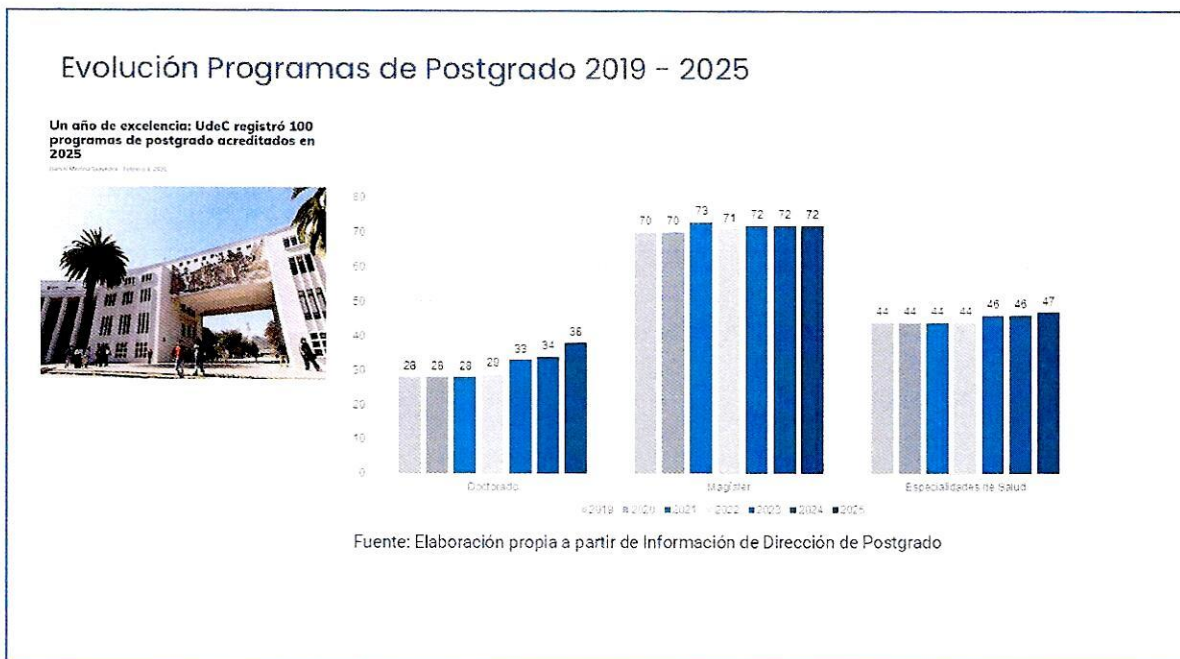
Entonces, lo que podemos ver son las mismas cifras en comparación por los años con las universidades y tenemos claramente un aumento en la titulación que ha sido sostenido. Ahora, si nos vamos al postgrado, en este gráfico observamos la evolución de dicha matrícula entre los años 2019 y 2025, para este mismo grupo de cinco universidades y la Universidad de Concepción está en el centro. Y aquí tenemos en el 2025 un 6,33% del total de las matrículas de las universidades del CRUCH en el postgrado.



Entonces, lo que podemos ver son las mismas cifras en comparación por los años con las universidades y tenemos claramente un aumento en la titulación que ha sido sostenido. Ahora, si nos vamos al postgrado, en este gráfico observamos la evolución de dicha matrícula entre los años 2019 y 2025, para este mismo grupo de cinco universidades y la Universidad de Concepción está en el centro. Y aquí tenemos en el 2025 un 6,33% del total de las matrículas de las universidades del CRUCH en el postgrado.



La disminución en matrículas de primer año que observan es explicada principalmente por la disminución en los magísteres profesionales, que ha disminuido un 39% entre 2025 y 2019, en tanto que en los magísteres académicos la disminución es de un 9%. Diferente es la realidad en los doctorados, que en el mismo periodo han aumentado su matrícula en un 58%. Esto es consistente con lo que sucede en la gran mayoría de las universidades del CRUCH, que han visto disminuida su matrícula por el enorme crecimiento de la competencia de universidades que no están en el CRUCH.





Las excepciones, como la Pontificia Universidad Católica, que ven ahí, y la Universidad de Chile, es que han pasado muchos de sus programas a formato virtual. De hecho, si se analizan las cifras de matrícula de postgrado a nivel general en Chile, se observa que el alza de matrícula total en programas de magíster se da en programas que son a distancia, con un aumento del 21,3% en el último año, constatándose que se ha incrementado un 43,9% en los últimos cinco años. También se aprecia un alza, aunque en una base menor, en los estudiantes de programas semipresenciales, 52,9% en el último año. Y eso contrasta fuertemente con la reducción de matrícula en programas de postgrado que son presenciales, ya sean diurnos o vespertinos, con un 12,5% menos de matrícula y un 5,3% menos de matrícula en esos programas. Cabe de mencionar que nuestra oferta académica se concentra en programas presenciales. En el caso de los programas de magíster profesionales, de los 30 programas, solo seis tienen modalidad semipresencial en nuestra universidad.

Por ello, hemos venido trabajando en el último tiempo en avanzar en la virtualización de programas de postgrado, también a nivel de pregrado, pero hoy las regulaciones son distintas. Actualmente hay seis programas en creación, los que se impartirán en modo totalmente virtual, y hay otros 12 programas que están siendo modificados, rediseñados para pasar al modo virtual. Por otra parte, hemos diseñado un plan de captación y admisión que operó primero como piloto en cuatro programas y escaló desde agosto de 2025 a una cartera de 35 programas distribuidos en 15 unidades académicas de nuestra universidad, focalizando esfuerzo en magíster profesionales.

A la fecha tenemos resultados de un aumento de las postulaciones en un 38% y un crecimiento de las matrículas efectivas en un 23% en los programas que han sido parte de este piloto. Finalmente hemos aprobado y empezado a ejecutar en 2025 un proyecto de ampliación del número de especialidades en salud, lo que permitirá contar con 18 nuevas especialidades al año 2028, porque es un programa paulatino que se va a dar en tres años. Este otro gráfico muestra la evolución de la titulación entre los años 2019 y 2024 en el postgrado, haciendo las mismas comparaciones.

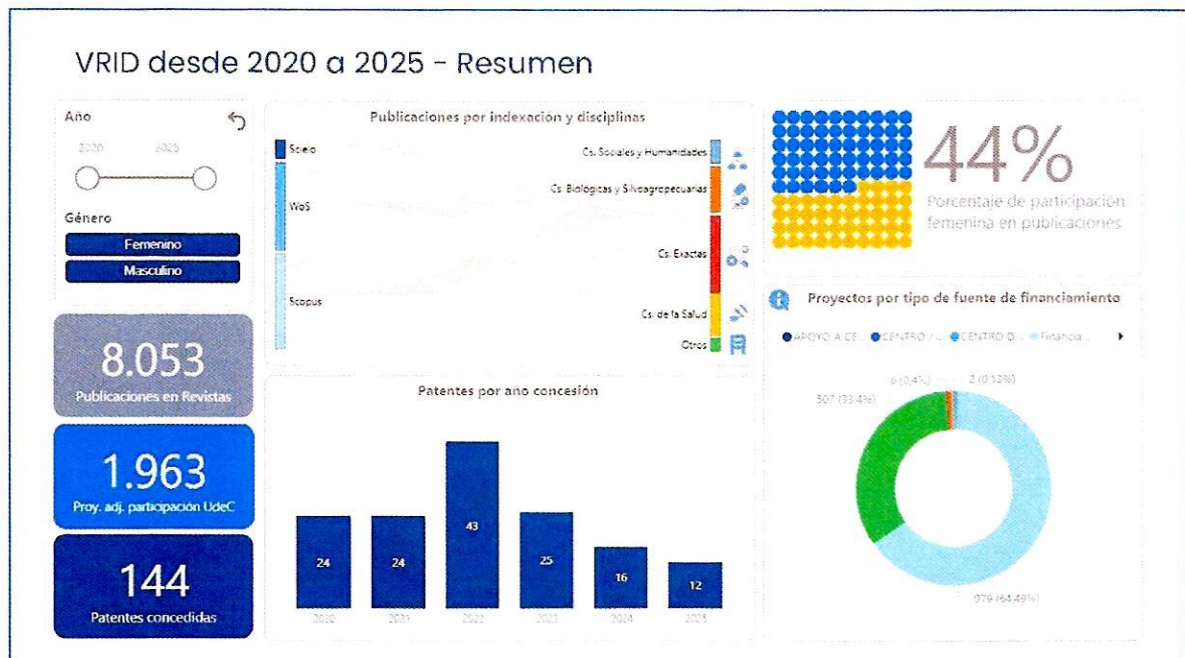
Y las cifras no nos llaman la atención ni nos preocupan como para tomar medidas especiales. En términos de evolución de los programas de postgrado entre el 2019 y 2025, hemos pasado de 44 especialidades de la salud a 47, de 70 programas de magíster a 72 y de 28 programas de doctorado a 38 en el año 2025, si consideramos la fecha del día de hoy, son 41 programas de doctorado. Y eso nos permite tener al menos un programa de doctorado, en muchas áreas hay más de uno, en cada área disciplinaria, y que todas las facultades y escuelas de nuestra universidad cuenten o bien con un programa de doctorado propio, o puedan participar de un programa de doctorado en su área disciplinaria.



2.1.2. Investigación y Desarrollo



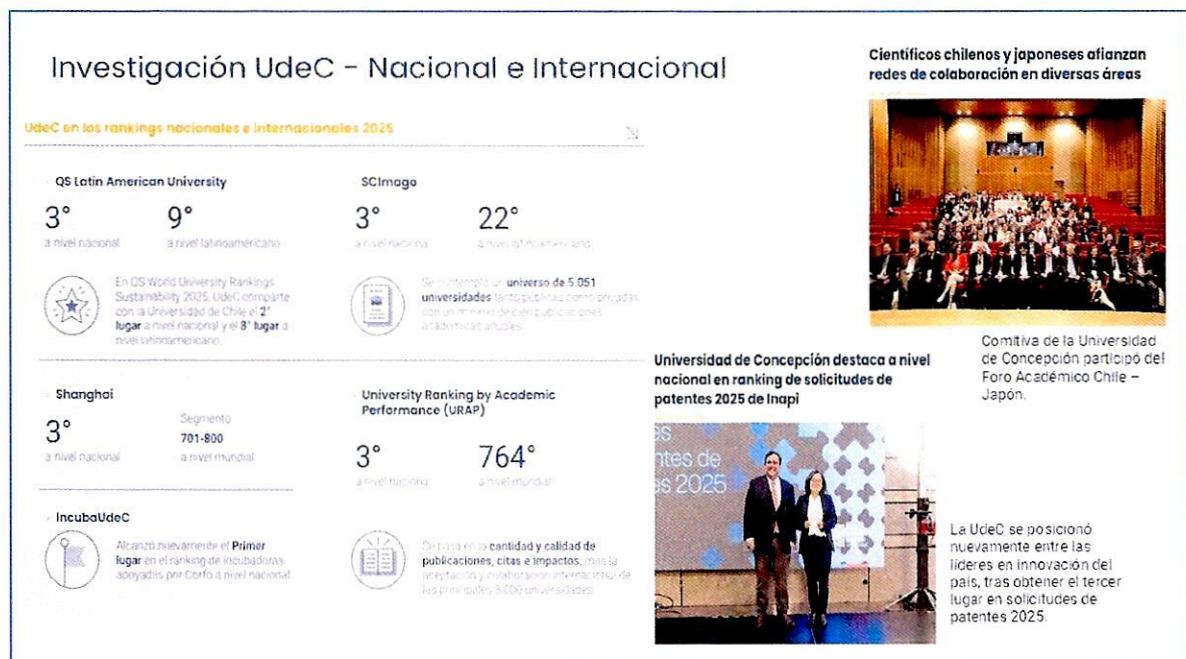
Investigación y desarrollo. En materia de resultados de investigación podemos ver un resumen de lo que tenemos a nivel institucional desde el año 2020, fecha desde la que se recoge la información de esta manera en el portal VRID en cifras que felicitamos el año pasado cuando respondía al primer ejercicio del año anterior. Como resumen podemos observar que contamos con 8053 publicaciones en revistas de especialidad, 1963 proyectos adjudicados con participación UDEC, la mayor parte con financiamiento externo, y 144 patentes concedidas.



En 2025 las solicitudes y concesión de patentes continuaron consolidando la Universidad de Concepción como una de las instituciones líderes en esta materia a nivel nacional. En este ámbito de las patentes, entre 2020 y 2025 la Universidad de Concepción alcanzó un total de 354 patentes con tramitación finalizada, de las cuales 283 fueron concedidas y 397 se encuentran vigentes. Durante el año 2025 se presentaron 16 solicitudes de patentes nacionales y 6 bajo el tratado de cooperación en materia de patentes ante el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, además de 9 solicitudes de patentes internacionales.



Publicaciones; entre el año 2020 y el 2025 tenemos 8.053 publicaciones en revistas de especialidad, 7.216 están asociadas a WOS, indexadas en WOS y 7.796 en Scopus. Si se mira en detalle las publicaciones de 2025 se puede apreciar que la mayor parte de ellas son en colaboración con equipos internacionales y casi un 40% cuenta con participación estudiantil. Aspectos clave hoy en día en las evaluaciones de las agencias certificadoras de la calidad en la educación superior.



Si miramos los proyectos entre 2020 y 2025 podemos ver 1.963 proyectos adjudicados con participación de la UDEC, 1.362 con fondos externos y 507 con fondos internos. De los 361 proyectos adjudicados en el año 2025 en la gran mayoría la UDEC va como institución principal 288, es decir, liderando y la gran mayoría cuenta con financiamiento externo, 224. Tres proyectos de investigación aplicada en áreas de astronomía, agronomía y en el ámbito forestal resultaron seleccionados en la línea de tecnologías avanzadas de ANID, de un total de 11 otorgados en el país.

Algunos Hitos 2025 en Investigación e Innovación UdeC

UdeC se adjudica fondos del Concurso InES I+D para consolidar su ecosistema de innovación



La Universidad de Concepción es una de las tres mejor de Chile a nivel nacional que recibió fondos de la convocatoria 2025 de esta línea de financiamiento de ANID.

Spin-off UdeC Konatec y Startup Ecometric de la comunidad de IncubaUdeC ganaron en Premios Avonni 2025



La spin-off Konatec, nacida en la Universidad de Concepción, obtuvo el galardón en Minería y Metalurgia por su sistema de monitoreo inteligente KRheo y RheoThink. En la misma ceremonia, Ecometric, startup apoyada por Incuba UdeC en el programa Startup BioBio, también fue premiada por su aporte a la innovación sustentable.

UdeC destaca en ETMday 2025 con presencia inédita de cuatro unidades y reconocimiento a IncubaUdeC



Por primera vez, UdeC participó con un stand institucional en el ETMday 2025, el encuentro de innovación y emprendimiento más grande de Latinoamérica.

'Senderos de Equidad': UdeC consolida su compromiso con la equidad de género en I+D+i+e

Nuevo proyecto adjudicado en la línea InES Género de ANID apunta a disminuir brechas de liderazgo y financiamiento a través de la instalación de un sistema de gobernanza, monitoreo y apoyo a trayectorias académicas de mujeres investigadoras, asegurando su sostenibilidad.

A este resultado se suma el liderazgo alcanzado también en el concurso de investigación tecnológica IT del año 2025 de V donde la UDEC adjudicó nueve proyectos obteniendo 21,4% de las propuestas seleccionadas a nivel nacional, lo que representa un importante aumento en la tasa registrada por la universidad con respecto a los concursos de los años anteriores, 14,8% en 2024 y 7,5% en 2023. En el año 2025 se crearon ocho centros de investigación con apoyo internacional, nacional, regional y recursos propios y se asumió el liderazgo de dos nuevos institutos milenarios, uno en Oceanografía Integrativa y el otro en Investigación Óptica. En 2025 en términos de financiamiento de ANID para centros de investigación tenemos que en el concurso para Institutos Milenio de Ciencias Naturales y Exactas resultó seleccionado el Instituto Milenio de Oceanografía, el IMO, liderado desde la UDEC por el doctor Osvaldo Ulloa Quijada.

En esa misma línea UDEC participa a través de la doctora María de los Ángeles García de la Facultad de Ciencias Biológicas en el Instituto Milenio Centro Interdisciplinario de Neurociencias de Valparaíso. En la línea Centros Tecnológicos para la Innovación, la UDEC se adjudicó el Consorcio Tecnológico del Agua, liderado por el doctor Octavio Lagos Roa de la Facultad de Ingeniería Agrícola. Además, la UDEC figura como institución asociada en otras dos propuestas adjudicadas, una en la que participan la doctora Jessy Pavón y el doctor Alejandro Vallejos de la Facultad de Farmacia y otra que cuenta con la participación del doctor Regis Teixeira de la Facultad de Ciencias Forestales y del doctor Pablo Reyes del Centro de Biotecnología.

En el concurso Centros de Investigación Aplicada, la UDEC es institución principal del Centro Interdisciplinario para la Investigación Acuícola, dirigido por el académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, doctor Cristian Gallardo Escárate.

Otros dos proyectos fueron adjudicados en esta línea como institución asociada, el AC3G con la participación de los académicos de Ingeniería, la doctora Pamela Guevara y el doctor Miguel Figueroa, y el Centro de Investigación Avanzada en Educación, con la colaboración de la doctora Mabel Urrutia, doctor Eugenio Chandía, doctor Gamal Cerda de la Facultad de Educación, junto al doctor Bernardo Riffo, académico de la Facultad de Humanidades y Arte.



Finalmente, en el concurso Centros de Interés Nacional, nuestra universidad participa como institución patrocinante en tres iniciativas, el Centro Nacional de Investigación en Ríos, Invasiones y Sistemas, liderados por el doctor Daniel Gómez Uchida de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, el Centro de Desarrollo Urbano Sustentable con la participación del doctor Juan Antonio Carrasco Montagna de la Facultad de Ingeniería, la doctora Isabel Rivera Barraza de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía como investigadores principales, y el Centro de Investigación y Acción en Determinación Social y Salud Mental con la doctora Sandra Saldivia Bórquez de la Facultad de Medicina en el rol de directora alterna.

En ese mismo concurso resultaron seleccionados otros tres centros en donde la UDEC figura como institución asociada. De esta manera, la Universidad de Concepción pasa de liderar seis, a liderar nueve centros de investigación y a participar como universidad asociada en catorce iniciativas de este tipo a nivel nacional. Si bien los rankings se construyen de diferentes maneras y tienen múltiples insumos, un aspecto crucial para el posicionamiento son los resultados en investigación.

Por ello me detengo en este apartado para señalar que mantenemos buenos indicadores en ellos, y como ejemplo menciono el Ranking QS Latinoamerican University que por tercer año consecutivo la UDEC se posicionó en el puesto número tres a nivel nacional y pasó del puesto once al noveno en América del Sur y el Caribe, y el Ranking QS de Sustentabilidad en que nos encontramos en segundo lugar a nivel nacional junto a la Universidad de Chile y octavo a nivel latinoamericano. Ahí aparecen otros rankings como Shanghai, Simago, y pueden verlos con más detalle en la memoria, no voy a referirme a cada uno de ellos, pero sí quiero señalar también que nuestra incubadora UDEC durante el año 2025 alcanzó nuevamente el primer lugar en el ranking de incubadoras apoyadas por Corfo.

Y para finalizar el apartado de investigación, sólo mencionar algunos ejemplos de logros e hitos en la materia, porque tenemos muchísimos.

Durante el año 2025 ANID a través del concurso de desarrollo de capacidades institucionales para la innovación basada en investigación y desarrollo en educación superior adjudicó en la convocatoria 2025 recursos a tres universidades, entre ellas la Universidad de Concepción. Del mismo modo la UDEC se adjudicó el proyecto Innovación en Educación Superior Género, Renovación Competitiva 2025, con lo que se consolidará el trabajo realizado en la primera etapa. La spin-off Conatec surgida de la Universidad de Concepción fue distinguida en la categoría Minería y Metalurgia por su sistema de monitoreo inteligente y en la misma ceremonia Ecometric Startup apoyada por Incuba UdeC en el programa Startup Bio Bio, también fue reconocida por su contribución a la innovación sustentable.

Y por primera vez la Universidad de Concepción participó de un stand en el día de Emprende tu Mente, el año 2025 el principal encuentro de innovación y emprendimiento de Latinoamérica. En la instancia, la Incubadora UDEC, la Oficina de Transferencia y Licenciamiento, nuestra OTL, la Oficina de Desarrollo Tecnológico y el Centro para la Industria 4.0 dieron a conocer sus capacidades en ciencia aplicada, manufactura avanzada, transferencia tecnológica y apoyo al emprendimiento.

2.1.3. Vinculación con el Medio



VRIM desde 2019 a 2025 – Actividades de Vinculación

10.756

Actividades

Concepción

9.205

Chillán

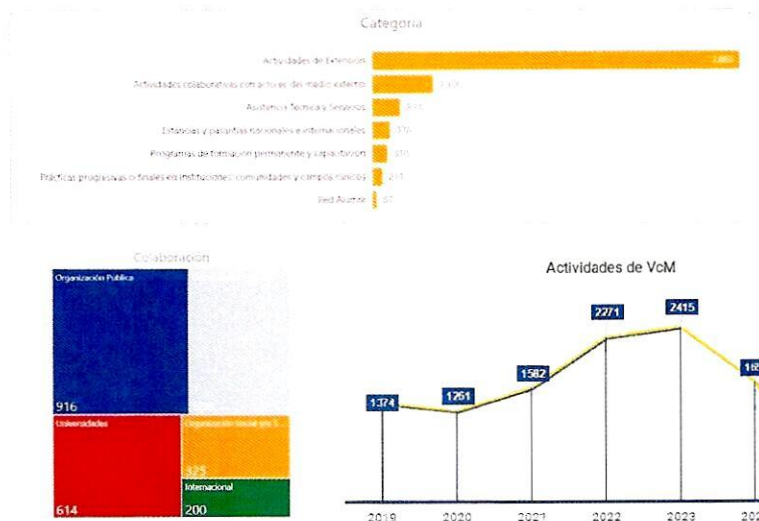
1.016

Los Ángeles

480

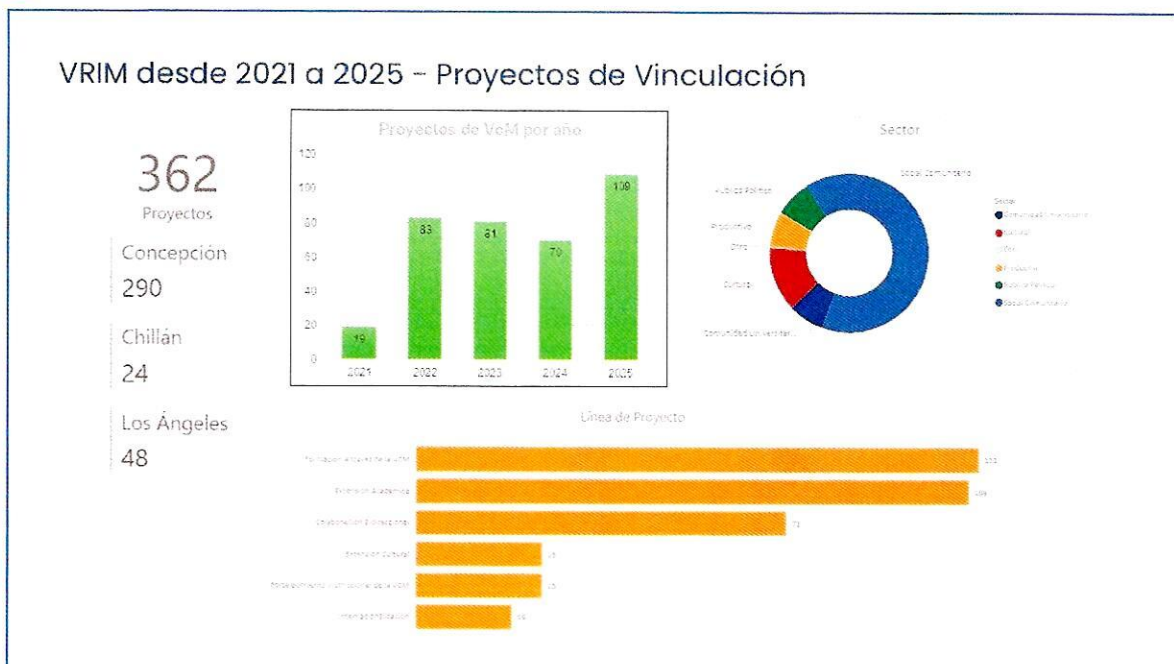
Santiago

55



Vinculación con el medio. También podemos apreciar aquí indicadores disponibles en el sitio web de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio. Acerca de actividades, proyectos, convenios y otras iniciativas en esta materia. La diapositiva que estoy proyectando es un resumen de lo que tenemos en actividades a nivel institucional desde 2019 a 2025.

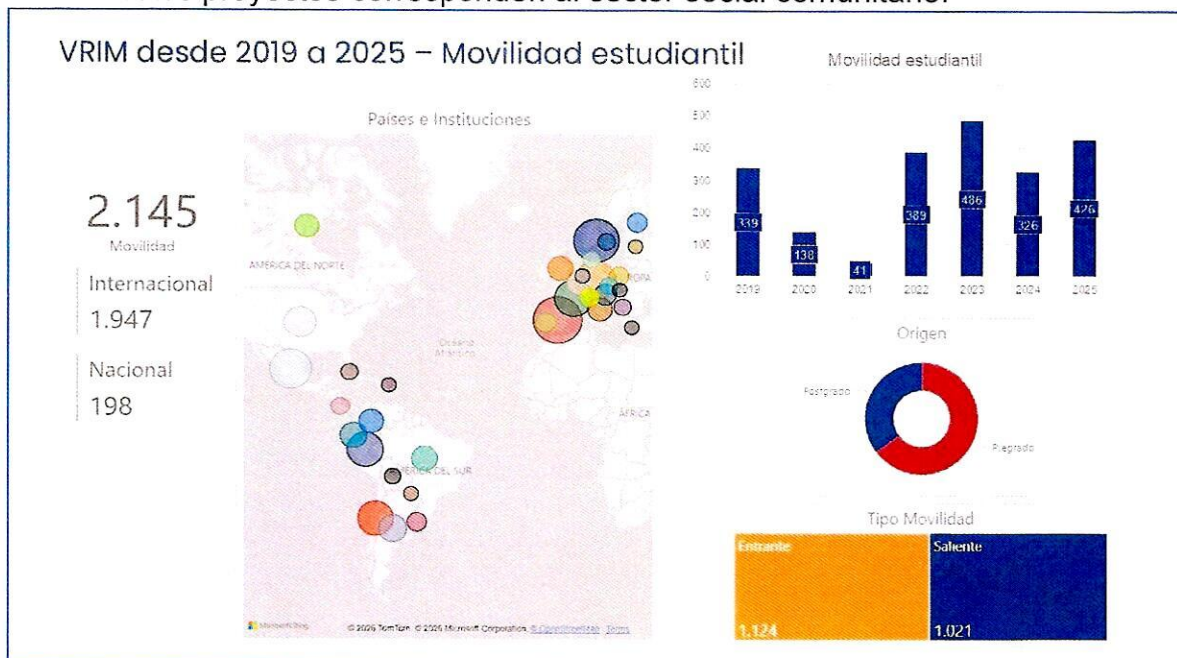
Cabe destacar aquí las 10.756 actividades que se registran en estos años. En lo que se refiere al año 2025 aparecen 201 actividades, pero no es que no hayamos hecho el mismo número de actividades que hacemos todos los años en vinculación.



Lo que sucede es que nosotros tenemos todavía en el registro de las actividades de vinculación cierta mediación de aquello por incentivos que tiene el profesorado asociado a momentos específicos en el año que tienen que ver con evaluaciones o con asignaciones. Y ello en general es en los meses de octubre. Por tanto, lo que hemos hecho en vinculación muchas veces después de octubre del año siguiente no se ingresa hasta cercana la fecha octubre del año posterior.

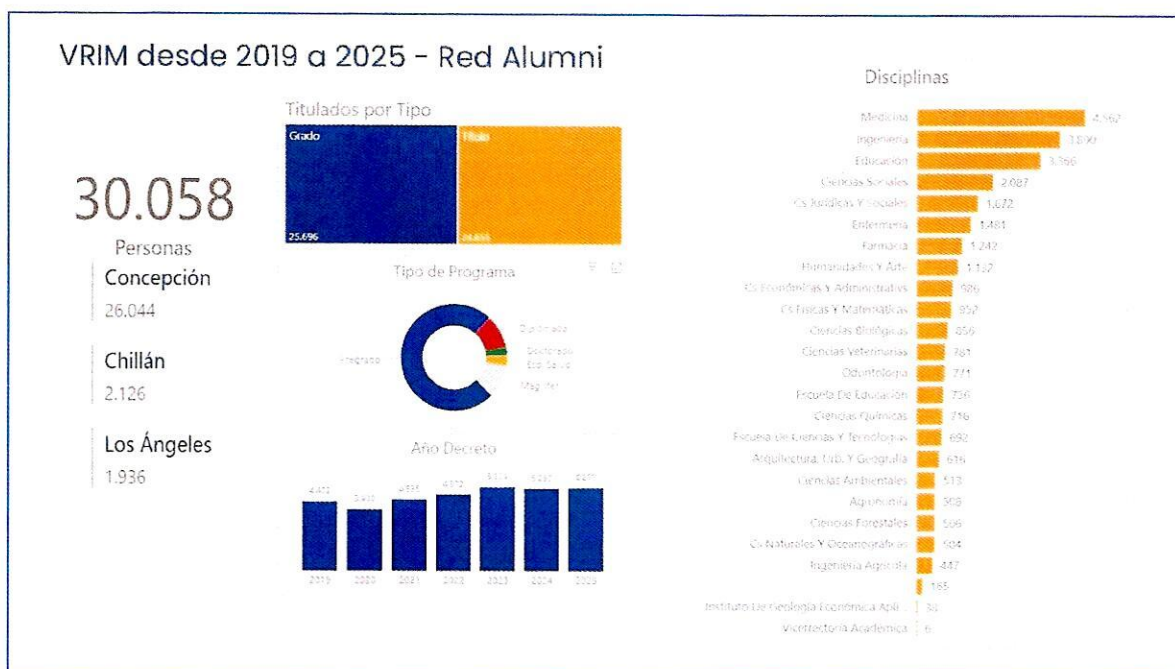
El registro es algo en lo que claramente tenemos que avanzar. Ahora, cuando vemos proyectos de vinculación tenemos 362 proyectos desde el año 2021 a fines de 2025. Es una tendencia que ha ido al alza desde el año 2021, que es cuando se generan estos fondos. Los proyectos están organizados en los sectores definidos en la política de vinculación con el medio social comunitario, cultural, productivo y público político. Estos son organizados de acuerdo con las estrategias de colaboración bidireccional. Extensión académica, extensión cultural, formación a través de vinculación y fortalecimiento institucional de la vinculación con el medio definidas en el mismo modelo de vinculación.

Proyectos de vinculación; en el año 2025 se adjudicaron 109 en dos convocatorias, siendo seleccionados 69 en la primera convocatoria y 40 en la segunda. La mayor parte de estos proyectos corresponden al sector social comunitario.





Y si miramos la movilidad estudiantil entre 2019 y 2025, tenemos un registro de 2.145 estudiantes extranjeros que vienen a nuestra casa de estudios. Por supuesto, en este gráfico se ve claramente el efecto que tuvo la pandemia, cuando ven la disminución de la movilidad y las condiciones para el control de la pandemia que restringieron claramente el movimiento respecto a la movilidad estudiantil, tanto entrante como saliente, estos estudiantes extranjeros que nos visitan, así como estudiantes UDEC que se incorporan a instituciones de diversas partes del mundo, fueron 426 casos en el año 2025.



Otro aspecto interesante a destacar es la red Alumni, que en los registros desde 2019 a la fecha considera 30.058 personas egresadas de diferentes disciplinas de nuestra universidad, ya sean sus niveles de pre o postgrado de los tres campus, incluyendo diplomados y especialidades de salud, que pertenecen hoy en día de manera activa a esta red. Y finalmente, al igual que en investigación, solo un ejemplo de muchos de los hitos que hay en esta materia, destacar las becas UDEC Global, una iniciativa inédita liderada por la Dirección de Relaciones Internacionales que busca fortalecer la internacionalización del currículum del pregrado a través de la movilidad presencial en universidades extranjeras.

También destacar en el año 2025, en el marco de la Escuela de Verano, inauguramos la librería del Fondo de Cultura Económico en la Biblioteca Central de nuestra universidad, lo que representa un hito significativo en el fomento de la lectura y el acceso al conocimiento, beneficiando tanto a la comunidad universitaria como a la comunidad en general.



Y finalmente, quisiera señalar dos acciones que tienen que ver con nuestra relación con México y que fueron claves en el año 2025. Generamos la primera convocatoria a la Cátedra México-Chile, en el marco del convenio firmado entre UDEC y la Embajada de México y conmemoramos los 60 años del mural Presencia de América Latina, destacando una de las obras de arte y patrimonio artístico más significativas de América Latina, el mural Presencia de América Latina de Jorge González Camarena, quien junto a un equipo binacional de artistas colaboradores, entre noviembre del año 64 y abril del año 65, dieron forma a este mural que fue declarado Monumento Histórico Nacional en el año 2009.

Por otra parte, quisiera dar cuenta de ciertos aspectos que son relevantes al apoyo para las actividades académicas de las que he estado dando cuenta.

En primer lugar, quiero destacar que el factor fundamental para todo lo realizado en formación, generación de conocimiento y vinculación con el medio es el cuerpo académico de excelencia que caracteriza la Universidad de Concepción. Tal como se muestra en este gráfico que refleja la cantidad de jornadas completas equivalentes, el número de académicos y académicas evidencia la consolidación en el último año. En este aspecto han tenido un rol relevante las políticas de apoyo a la contratación de planta académica, las cuales han promovido e incentivado el ingreso de personal académico con especialización de postgrado, lo cual permite a la Universidad contar con un cuerpo académico de excelencia, con reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional.

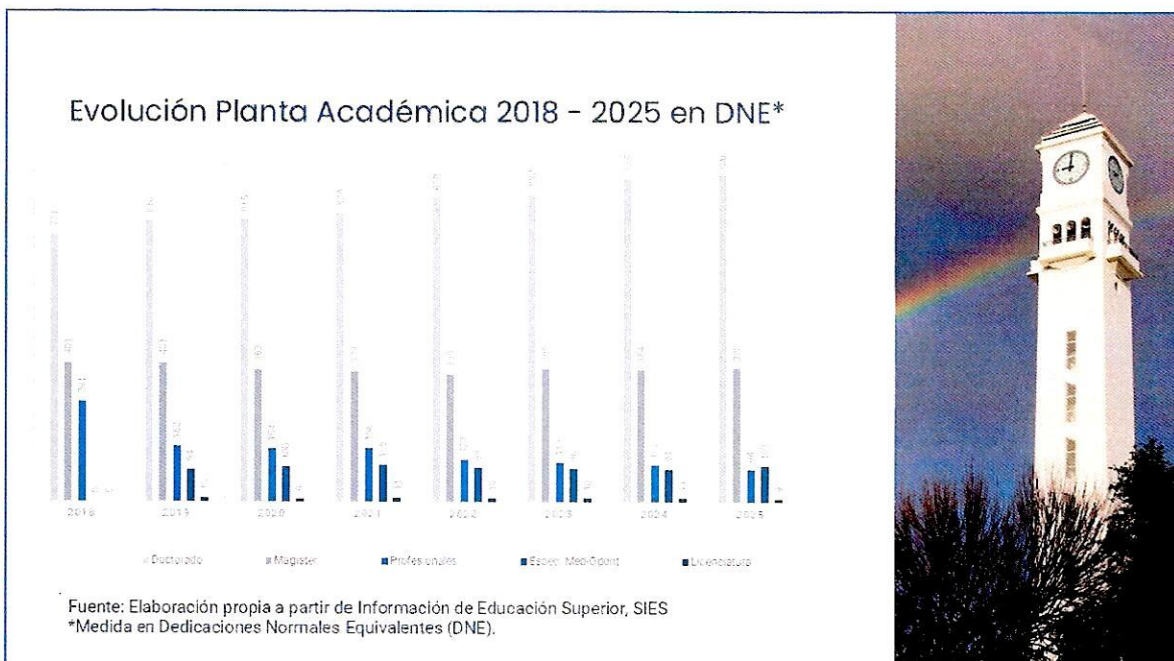


2.2.

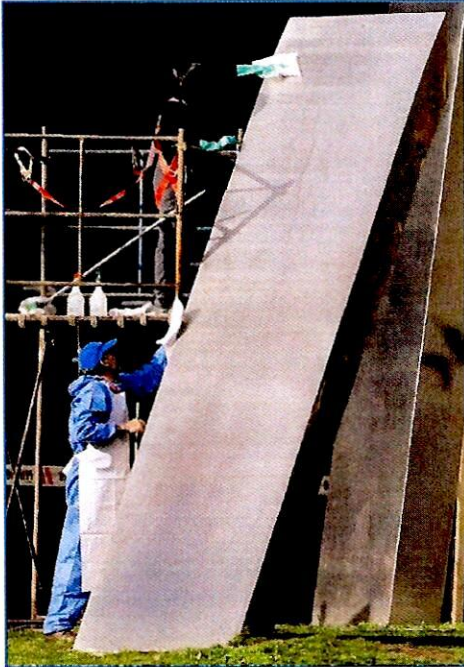
Cuenta de aspectos relevantes en apoyo a las funciones universitarias

2.2.1 Cuerpo Académico

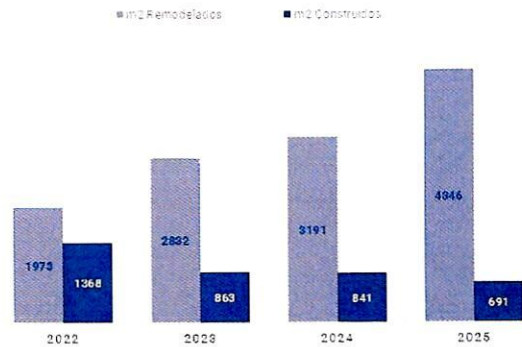
2.2.2 Infraestructura



Durante el año académico 2025, el cuerpo académico con postgrado o especialidad médica u odontológica alcanzó el 92,7%. Ustedes pueden ver en el gráfico como van aumentando el número de doctores y van reduciéndose las personas que no tienen el grado académico doctor o doctora. En cuentas sucesivas esto va a variar y seguramente va a ser interesante desagregar el cuerpo académico regular en función de planta académica y planta docente.



Mejoramiento en Infraestructura 2022 - 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de Información Memorias UdeC 2022 - 2025

Infraestructura UdeC 2025

Infraestructura UdeC

267.976 m²
Construcciones en total

14.107 m²
en bibliotecas

36.560 m²
en laboratorios

23.614 m²
en salas de clases

691 m²
nuevos
en 2025

CONCEPCION



4.346 m²
remodelados
en 2025

Remodelación de espacios y construcciones finalizadas en 2025



Desarrollo Institucional



Por otra parte, sin la infraestructura y el equipamiento acorde a las necesidades, es complejo poder brindar formación de excelencia, hacer investigación de frontera o generar espacios de vinculación con la comunidad. Durante 2022 a la fecha hemos tenido un aumento sostenido tanto en las remodelaciones y adecuaciones de espacios como en las nuevas construcciones.

El gráfico que ustedes están viendo ahí presenta los espacios construidos o remodelados en los últimos años, pero considera solo las obras terminadas.

Por ello van a ver que más adelante hay cifras distintas en relación, por ejemplo, con algunas cosas que plantee el vicerrector. No consideran, por ejemplo, estos metros cuadrados construidos el Centro Institucional de Simulación en Salud o el Hospital Clínico Veterinario que supera con creces la cantidad de metros cuadrados que están ahí recogidos en cinco años. Las obras de construcción y remodelación finalizadas durante 2025 permitieron incorporar 691 metros cuadrados de nueva infraestructura y habilitar más de 4.346 metros cuadrados remodelados para su uso institucional.

En total nuestra Casa de Estudios cuenta con 267.976 metros cuadrados construidos y también incorpora 306.007 metros cuadrados en terreno y 5.811 metros cuadrados construidos mediante contratos de arriendo destacando por ejemplo la Unidad de Santiago o el predio de 300.000 metros cuadrados arrendado por la Facultad de Ciencias Forestales en la Comuna de Santa Bárbara. Cuenta también con 11.260 metros cuadrados construidos por comodatos y ahí destaca lo que tenemos con el Servicio de Salud Concepción Arauco donde se encuentra actualmente la Facultad de Medicina que cuenta con una superficie de 7.637 metros cuadrados. Este comodato tiene una duración de 99 años con vencimiento en diciembre del año 2090.

Ahí hay algunas fotografías que ustedes pueden encontrar en la memoria, la tienda institucional en el foro, el laboratorio de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, algunas instalaciones del Campus Los Ángeles, el hall de acceso y el cambio en las dependencias de salud de DISE, la biblioteca en Chillán, la biblioteca en Concepción, remodelación del cuarto piso de la biblioteca, el espacio compartido y en términos de sustentabilidad también es interesante considerar que en movilidad inclusiva entre el Campus Chillán y Concepción se habilitó una ruta accesible de 300 metros cuadrados y en el Campus Concepción se construyó una rampa de acceso, por ejemplo como algo muy concreto, la fotografía que viene ahí de talentos, o lo que pueden estar viendo de instalación de paneles fotovoltaicos en el edificio de AULA 3 en Ciencias Ambientales, o la habilitación de un segundo punto limpio, más algunas construcciones en el Campus Los Ángeles, porque en general las grandes obras se ven en los Campus Chillán y Concepción, hay que recordar que estamos pensando y trabajando en el Campus Maquena, por lo tanto las obras se han reducido significativamente a cosas absolutamente necesarias en el Campus Los Ángeles en su ubicación actual.



Remodelación de espacios y construcciones finalizadas en 2025



Bienestar de la comunidad

Remodelación de espacios y construcciones finalizadas en 2025



Sustentabilidad

2.3.

Hitos institucionales claves

- 2.3.1 Centro Institucional de Simulación en Salud – CISS UdeC
- 2.3.2 Remodelación y normalización Hospital Clínico Veterinario en Chillán
- 2.3.3 Centro Tecnológico de Manufactura Avanzada 4.0
- 2.3.4 Programa [genIA]
- 2.3.5 Gestión Integrada de Planes Maestros

En primer lugar, quisiera relevar el Centro Institucional de Simulación en Salud, que como les comentaba previamente, no aparece como obra terminada, porque a diciembre de 2025 tenía algunos detalles de construcción que fueron finalizados en enero de 2026, y que se hiciera la recepción municipal, ahora en 2026, al inicio del año, y ya esté operativo y funcionando. Se trata de un edificio de cuatro niveles, más subterráneo, de más de 4.500 metros cuadrados construidos, por supuesto, aumenta con creces los nuevos metros cuadrados construidos del año 2025, y está orientado a la implementación de la simulación para la formación de estudiantes de carreras en el área de la salud, en complemento y preparación para su desarrollo laboral. La puesta en marcha del Centro Institucional de Simulación en Salud constituye un avance relevante para la formación de los profesionales del área de la salud, al permitir el desarrollo de competencias en entornos controlados con altos estándares de calidad y seguridad.

Centro Institucional de Simulación en Salud – CISS UdeC

Inmueble estaría operativo en 2025: UdeC presentó diseño del Centro de Simulación Institucional
Publicación: 17 de febrero de 2025



Centro Institucional de Simulación en Salud marcará un nuevo estándar en la formación de profesionales de la salud
Publicación: 17 de febrero de 2025



UdeC eleva estándar en formación académica con inauguración del Centro de Simulación en Salud
Noticias UdeC | Mayo 6, 2026



UdeC finaliza la construcción del Centro Institucional de Simulación en Salud
Publicación: 17 de marzo de 2025



Con un simbólico corte de cinta la Universidad de Concepción inauguró el CISS UdeC, uno de los proyectos estratégicos más emblemáticos de la institución y que fortalecerá la formación de seis mil estudiantes del área de la salud.

Este proyecto no es solo una obra de infraestructura con un estándar del más alto nivel, sino que ha significado la articulación de capacidades para preparar a la comunidad universitaria para su aprovechamiento efectivo, destacando que se han rediseñado los planes de estudio de las 10 carreras que participan del proyecto, integrando la simulación clínica como metodología de aprendizaje, enseñanza y evaluación en todas las asignaturas en que fuera ello pertinente, y se han capacitado a más de 340 académicos y académicas en simulación clínica a través del Diplomado en Educación basada en la simulación para la formación de profesionales del área de la salud, que ya tiene tres cohortes a su haber. Por otra parte, la remodelación del Hospital Clínico Veterinario de la Facultad de Ciencias Veterinarias consideró una ampliación y mejoras en infraestructura por más de 1.400 metros cuadrados, alineadas con estándares sanitarios internacionales. La intervención consideró una ampliación de 355 metros cuadrados en aproximadamente un año de trabajo.

La puesta en marcha del edificio incluyó nuevas salas de procedimientos, box de atención, pabellones y múltiples espacios renovados para la atención clínica. La modernización de las instalaciones se realizó bajo protocolos sanitarios actualizados para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes veterinarios, siendo un espacio en el que se continuarán realizando los servicios de imagenología, cardiología, oftalmología, dermatología, odontología, oncología, gastroenterología, geriatría y medicina preventiva, cirugía de tejidos blandos, cirugía y cirugía traumatológica, además de los servicios del laboratorio clínico. Como ven, los pacientes veterinarios tienen un mundo de prestaciones, al igual que los pacientes humanos, y nosotros en la Universidad de Concepción entregamos aquellas prestaciones y formamos en aquellas áreas.

Todo esto es liderado por un equipo de profesores de alto rango, marcado por una solidez académica y trayectoria consolidada en cada una de las áreas mencionadas. Un tercer hito que quiero destacar es la implementación del Centro Tecnológico de Manufactura Avanzada e Industria 4.0 del Bio Bio, proyecto impulsado por el Programa de Desarrollo Productivo Sostenible de Corfo, a partir del Centro para la Industria 4.0 de la Universidad de Concepción, la colaboración con Huachipato y la Universidad del Bio Bio, que han establecido una red de cooperación para ello. Este proyecto considera una inversión total de 15.000 millones de pesos, de los cuales 8.630 millones corresponden a Corfo.

Remodelación y Normalización Hospital Clínico Veterinario en Chillán

Hospital Clínico Veterinario UdeC lanza proyecto de ampliación para elevar la calidad de atención a pacientes
Facultad de Ciencias Veterinarias - Mayo 14, 2021



Hospital Clínico Veterinario de UdeC Campus Chillán reabrirá sus puertas con infraestructura de primer nivel
Facultad de Ciencias Veterinarias - Enero 1, 2024



Con infraestructura de primer nivel y estándares sanitarios internacionales, UdeC inaugura modernizado Hospital Clínico Veterinario
Facultad de Ciencias Veterinarias - Abril 29, 2020



La nueva infraestructura, de más de 1.400 m², permitirá fortalecer la formación clínica y la atención veterinaria especializada. El proyecto posiciona al recinto como un referente regional y nacional en salud animal, docencia e investigación.

El Centro, bajo el liderazgo del doctor Pablo Aqueveque Navarro, operará en el Hub de Innovación Industrial de Huachipato en Talcahuano, con 2.500 metros cuadrados de infraestructura, laboratorios de manufactura avanzada, inteligencia artificial y prototipado, además de 150 hectáreas industriales para pilotaje y escalamiento tecnológico. Contará también con equipamiento superior a 2 millones de dólares y un modelo de sostenibilidad basado en membresías industriales. La iniciativa busca impulsar la reindustrialización del Bio Bio, fortaleciendo capacidades de manufactura aditiva, mecanizado de precisión, sensorización, robótica colaborativa, sistemas inteligentes, materiales avanzados y transformación digital. El centro trabajará con sectores como manufactura, minería, forestal maderero, construcción naval, energías renovables, agroindustria, acuicultura y petroquímica.



En cuarto lugar, quisiera destacar el programa Genia, una iniciativa transversal que promueve el uso ético y responsable de la inteligencia artificial como motor de innovación en la formación, la investigación, la vinculación con el medio y la gestión universitaria. En coherencia con el plan estratégico institucional, busca integrar diversas perspectivas disciplinares, desde las ciencias básicas y la ingeniería, hasta las humanidades y las artes, fortaleciendo las competencias digitales necesarias para el desarrollo institucional.

Si queremos mantenernos en la vanguardia como institución, tenemos que entregar las herramientas para que nuestra comunidad pueda ser parte del proceso de transformación que como sociedad estamos viviendo en estas materias. El uso de la inteligencia artificial está transformando y va a transformar el mundo en términos profundos. Nuestra comunidad debe ser parte de estas transformaciones.

Centro Tecnológico de Manufactura Avanzada e Industria 4.0

UdeC junto a Huachipato y UBB desarrollarán Centro Tecnológico de Manufactura Avanzada e Industria 4.0 para el Biobío



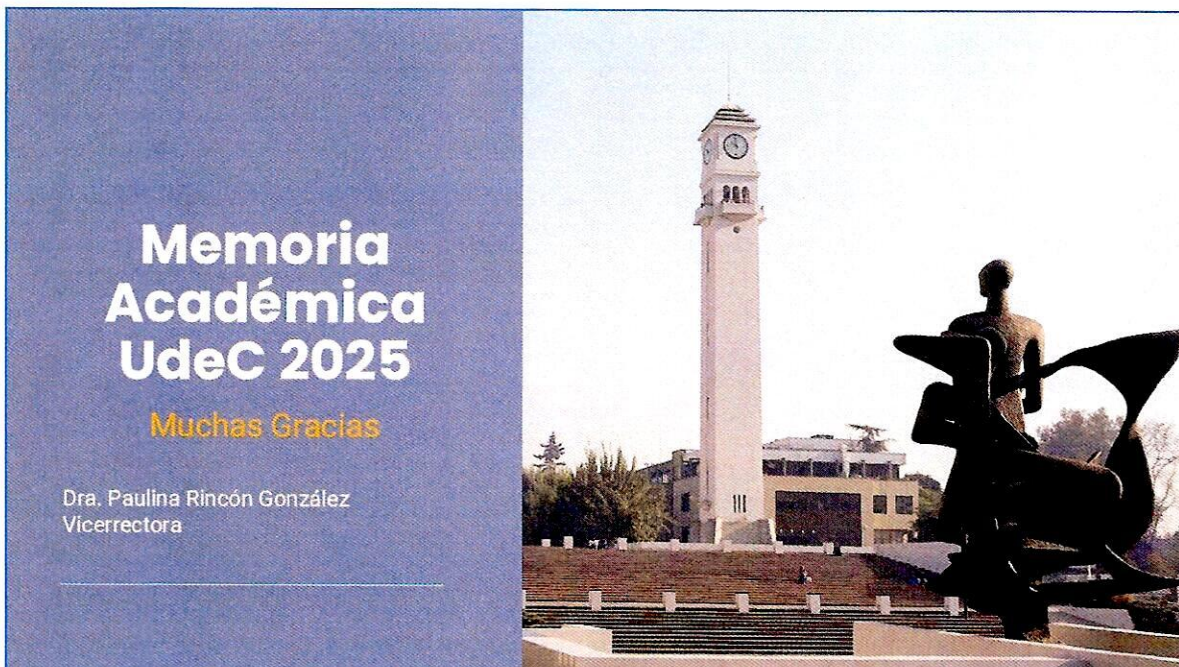
Centro Tecnológico de Manufactura Avanzada 4.0 refuerza rol estratégico de la UdeC en innovación industrial



Universidad de Concepción y Siderúrgica Huachipato se adjudican primer Centro de Tecnología Avanzada e Industria 4.0 en la Región del Biobío



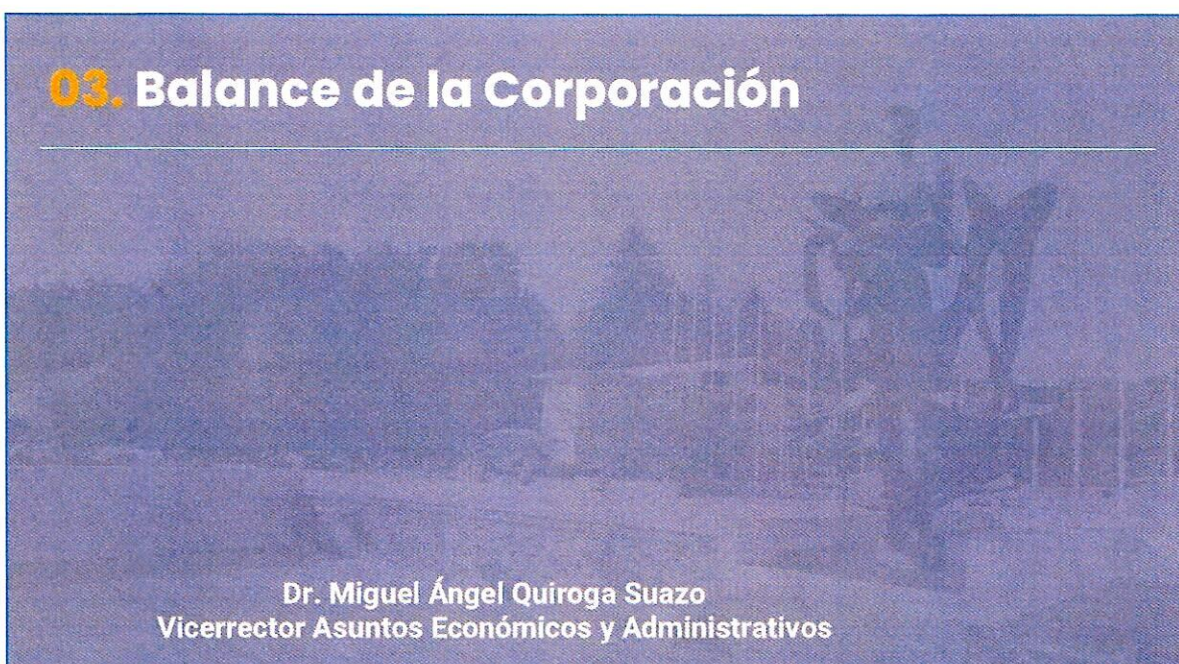
Entre las iniciativas impulsadas por el programa, dirigido por la doctora Alejandra Maldonado Trapp, a la fecha destacan la alfabetización en inteligencia artificial para toda la comunidad, estudiantes, personal funcionario, académico y comunidad externa, la formación especializada a través de diplomas en inteligencia artificial, para personal académico por una parte y para personal administrativo por otra. El desarrollo de una guía ética de uso de inteligencia artificial generativa que ya está disponible para toda la comunidad. La colaboración con Google que nos permite acceder a 30.000 cuentas del espacio de trabajo de Google para la educación, que incorpora herramientas de inteligencia artificial como Gemini y Notebook LM, facilitando el desarrollo de actividades académicas, de investigación y de gestión, entre otras iniciativas.

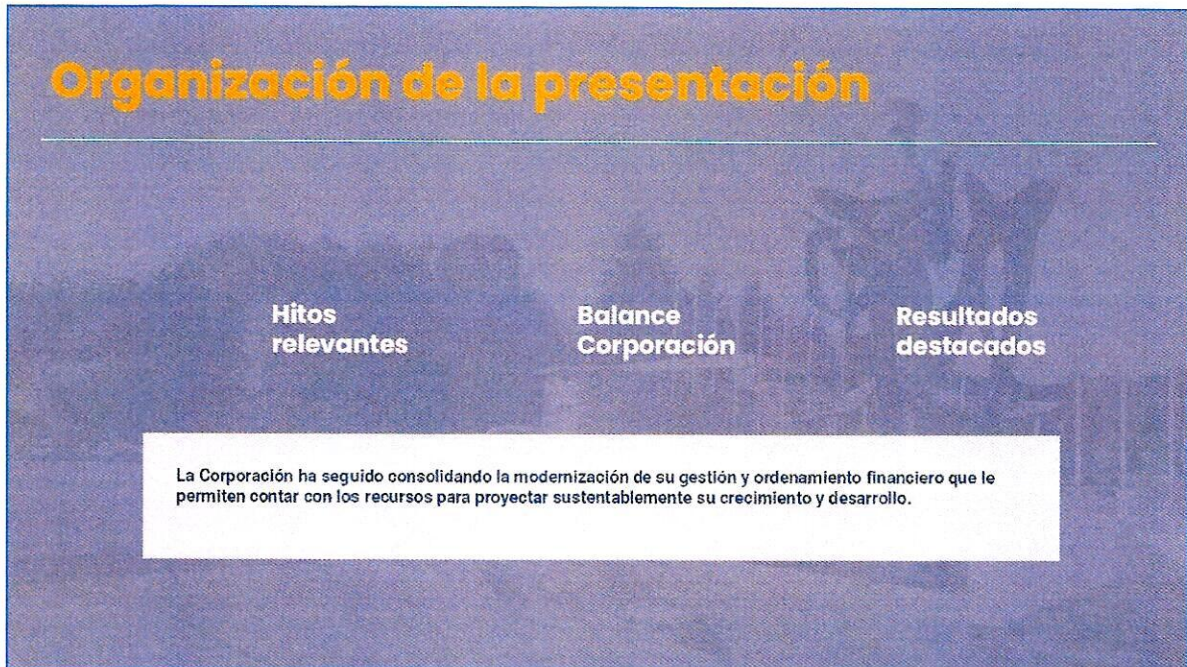


VICERRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS MIGUEL QUIROGA SUAZO:

Buenas tardes, distinguidas socias y distinguidos socios. Abordaré los aspectos económicos de la gestión durante este último año y voy a concentrarme fundamentalmente en tres aspectos. Primero voy a destacar tres hitos que han sido relevantes durante este año para la corporación. Luego voy a revisar las principales cifras contenidas en el balance de la corporación que están reflejadas en nuestro estado financiero. Y finalmente voy a destacar cuatro resultados que hemos tenido durante este año pero que reflejan de alguna manera una trayectoria de más largo plazo.

El principal mensaje es que durante estos años y este año que recién pasó en particular, la universidad ha seguido consolidando la modernización de su gestión y ordenamiento financiero que le permiten hoy contar con los recursos para proyectar sustentablemente su crecimiento y su desarrollo.





Entonces, en cuanto a hitos que quiero referirme primero a la determinación de los aranceles regulados. Lo segundo, la operación de refinanciamiento que consiste en la colocación del bono serie E de la corporación Universidad de Concepción y la mejora en la clasificación de riesgo.

Si bien desde el año 2016 comenzó a regir la gratuidad, solo a partir del año 2024 el Estado comenzó a pagar a las instituciones adscritas a gratuidad un arancel regulado que debería acercarse a lo que la ley señala, reflejar el costo de proveer el servicio formativo.



El año 2024 dos de nuestras carreras comenzaron a recibir el arancel regulado, el año 2025 se incorporaron otras 44 carreras, por lo tanto, esos aranceles ya se reflejan en estos estados financieros, pero durante el año 2026 se incorporarán las 43 carreras restantes. Y, por lo tanto, se completará la fijación de estos aranceles regulados para la totalidad de nuestros estudiantes que ingresan en primer año. Paulatinamente también estos se irán reflejando en los aranceles de los estudiantes de cursos



superiores, por lo tanto, esperamos que la totalidad de la implementación de estos nuevos aranceles termine de reflejarse el año 2030.

Determinación aranceles regulados instituciones adscritas a gratuidad

Si bien desde el año 2016 comenzó a regir la gratuidad, sólo a partir del año 2024 el Estado comenzó pagar a las instituciones adscritas a gratuidad un arancel regulado que debería acercarse al costo de proveer el servicio formativo.

2024

2 carreras

2025

44 carreras

2026

43 carreras

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 4111-B Mensaje 74 de Abril de 2025 Página 1 de 24

Normas Generales

CVF 2641275

MINISTERIO DE EDUCACION
Subsecretaría de Educación Superior

DETERMINACIÓN ARANCEL EN REGIMEN DE GRATUIDAD PARA LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ADSCRITAS AL FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GRATUIDAD, ANEXO ACADÉMICO 2026

(Resolución)

Núm. 1.768 sexta - Santiago, 24 de abril de 2025

Considerando

1. Que el Título V de la Ley N° 20.091, sobre Educación Superior, establece en su artículo 17, inciso 1, que el Estado garantiza el financiamiento institucional para la gratuidad de los cursos de enseñanza superior en el nivel de pregrado, en el ámbito de las instituciones de educación superior que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley.

2. Que el artículo 17 de la Ley N° 20.091 establece que las instituciones de educación superior que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley para la gratuidad, cuando no se les otorga el beneficio de la gratuidad, deben percibir un arancel regulado que se aproxime al costo de proveer el servicio formativo.

Esto es importante, porque antes de la entrada en vigencia de los aranceles regulados estaban vigentes los aranceles de referencia que reflejaban lo que las instituciones cobraban hasta ese periodo y no necesariamente el costo de proveer el servicio. Esto ha significado que, durante estos años, a pesar de que tenemos los mismos niveles de acreditación que otras instituciones de educación superior, hemos percibido aranceles que en promedio son un 30% más bajos. Esos recursos que hemos dejado de percibir y que si nosotros los sumamos han sumado en todo este periodo alrededor de 120.000 millones de pesos con los que la universidad ha dejado de contar van a verse reflejados entonces a partir de la implementación de estos aranceles regulados.

Perfil de Amortización previo a la colocación

(en millones de pesos)

Año	Otros	Bono Serie C	Crédito Bullet 2026	Bono Serie E
2025	29.527			
2026		75.671		
2027		36.459		
2028		3.284		
2029		4.639		
2030		3.018		
2031		2.727		
2032		1.990		
2033		1.818		
2034		1.818		
2035		1.818		
2036		1.823		

Caja dic 2025: 88.235
EBITDA Ajustado dic 25: 49.349

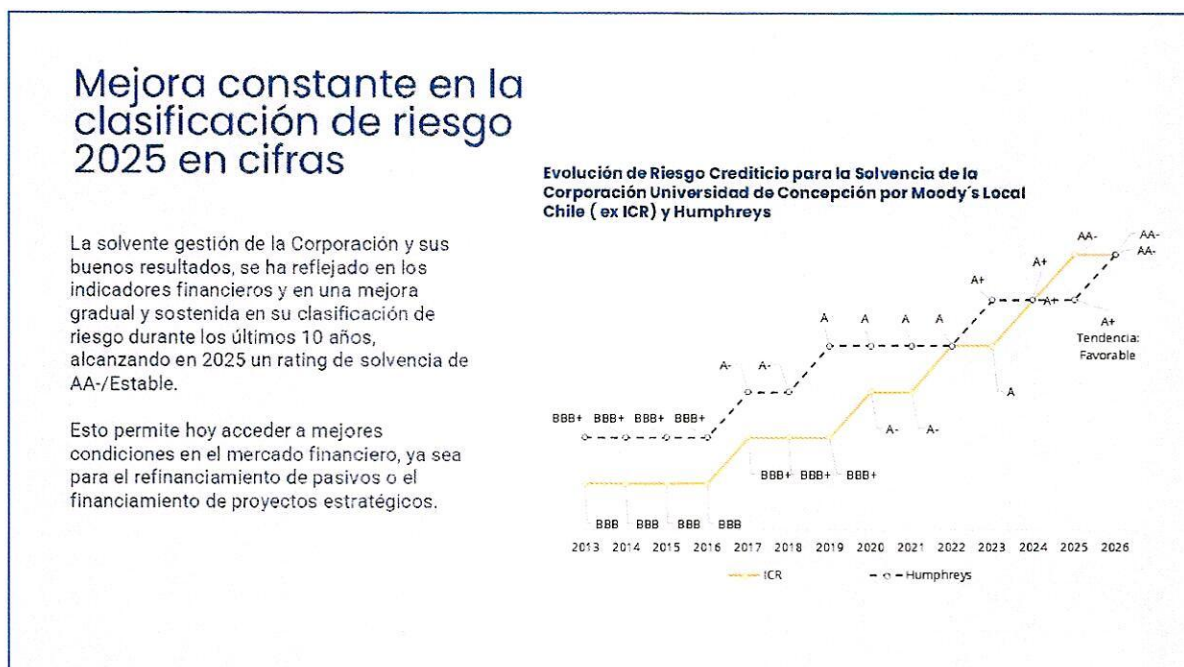
Refinanciamiento Corporación y nuevo perfil de deuda

Con fecha 3 de septiembre de 2025, la Corporación materializó la colocación del Bono Serie E por UF3.500.000, con un interés de 4,75% anual, 1 año de gracia, con vencimiento la última cuota el 15 de julio de 2033, la cual considera una amortización por el 40% del capital.



Por lo tanto, es una cantidad significativa de recursos que ahora está ingresando a la institución por la vigencia entonces de estos aranceles. Un segundo aspecto que es importante señalar es que con fecha 3 de septiembre del año 2025 la corporación materializó la colocación del bono Serie E por 3 millones y medio de UF con un interés anual de 4,75% con un año de gracia y con vencimiento de la última cuota el 15 de julio del año 2033. Lo cual considera una amortización final por el 40% del capital.

Esta operación permitió resolver una fuente importante de riesgo porque si ustedes ven o visualizan en el gráfico superior durante este año teníamos un vencimiento bastante significativo asociado a la anterior colocación del bono. Un vencimiento que era difícil de ser cancelado incluso destinando todo nuestro flujo de caja al pago sólo de esa obligación. Por lo tanto, era una fuente de riesgo de falta de liquidez.



Esta operación no sólo nos permite resolver este problema, porque extiende los vencimientos, pero además las condiciones que hoy día enfrenta la corporación nos han permitido extender estos vencimientos hacia periodos de tiempo mucho más largos. Ya no vamos a tener que estar cada dos o tres años volviendo a renegociar o colocar el bono, porque este bono tiene un vencimiento de ocho años plazo. Eso nos permite poder planificarnos mejor también desde una perspectiva financiera.

Y el tercer hito importante es que la gestión que ha tenido la corporación y sus buenos resultados se ha reflejado en los indicadores financieros y han involucrado una mejora gradual y sostenida en su clasificación de riesgo durante los últimos diez años. Noten que pasamos de una clasificación inicial de triple B a una clasificación de AA - que es en realidad una muy buena clasificación para las empresas nacionales. Y es lo que, entre otras cosas, nos permitió renegociar nuestro bono en mucho mejores condiciones.



En relación al balance de la corporación me voy a referir primero a los activos, pasivos y patrimonio, y luego los resultados y el flujo de caja generado en el periodo. Los activos que representan los recursos disponibles para que la corporación desarrolle su quehacer misional crecieron en 12.000 millones de pesos durante el año 2025, lo que se explica fundamentalmente por la inversión a la que hacía referencia la vicerrectora y las revalorizaciones de terrenos. Estos incrementos en los activos, producto de estas inversiones, han sido parcialmente compensados por menores saldos asociados al deterioro de las cuentas por cobrar del fondo solidario del crédito universitario.

Resumen del estado de situación financiera consolidado: **Activos**

Activos	31.12.2025	31.12.2024	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Activos corrientes	170.313	170.816	(503)	(0,3)
Activos no corrientes	596.631	583.864	12.767	2,2
Total de activos	766.944	754.680	12.264	1,6

Al 31 de diciembre de 2025 los activos totales consolidados de la Corporación presentan un aumento de MM\$12.264 equivalente a un 1,6%, respecto del 31 de diciembre de 2024. Lo anterior, por un incremento en los activos no corrientes de MM\$12.767, compensado parcialmente con una disminución en los activos corrientes por MM\$503.

Ahora, este crecimiento de los activos se ha financiado en un 64% a través del aporte de tercero, un incremento de nuestros pasivos, y un 36% a través del incremento en el patrimonio de la corporación. Ahora, el incremento de los pasivos está dado fundamentalmente por esta operación de refinanciamiento, de hecho, si ustedes ven ahí en el cuadro, cambió nuestra estructura de pasivos y nos permitió trasladar una proporción importante de pasivos que tenían un vencimiento corriente dentro del año,



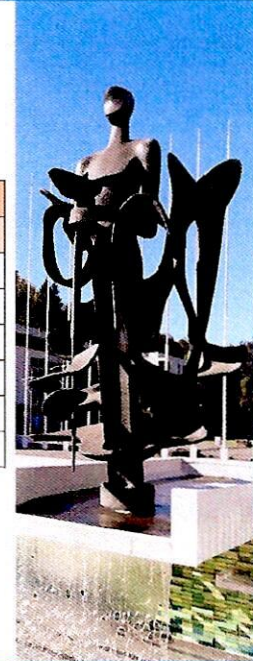
trasladarlos a un vencimiento no corriente. Por lo tanto, parte importante del crecimiento de los pasivos es producto del costo de esta operación de financiamiento.

Otra parte importante, alrededor de 3 mil millones de pesos, corresponde a un incremento de las provisiones por beneficios a los empleados, que provienen fundamentalmente de la renta vitalicia. Al 31 de diciembre, la corporación tuvo una ganancia de \$ 9.297 millones de pesos. Este resultado es mejor que el del año pasado, si miramos el resultado operacional en casi un 22%, y refleja una mejora tanto de nuestro resultado operacional como del resultado antes de impuestos.

Resumen del estado de situación financiera consolidado: Pasivos

Pasivos y Patrimonio	31.12.2025	31.12.2024	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Pasivos corrientes	101.509	123.161	(21.652)	(17,6)
Pasivos no corrientes	302.761	273.261	29.500	10,8
Total de pasivos	404.270	396.422	7.848	2,0
Patrimonio atribuible a la Corporación	228.955	209.939	19.016	9,1
Participaciones no controladoras	133.719	148.319	(14.600)	(9,8)
Patrimonio total	362.674	358.258	4.416	1,2

El 64% de ese crecimiento de los activos es financiado con el aporte de terceros y un 36% a través de aporte propio. El incremento de los pasivos es en gran medida el resultado del refinanciamiento de los bonos corporativos y un mayor saldo por la provisión de la renta vitalicia por MM\$2.906.



Resumen del estado de resultados integrales



Estado consolidado de resultados por función	31.12.2025	31.12.2024	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingreso de actividades ordinarias	340.939	311.317	29.622	9,5
Costo de ventas	(209.921)	(197.194)	(12.727)	(6,5)
Ganancia bruta	131.018	114.123	16.895	14,8
Otros ingresos	5.106	6.858	(1.752)	(25,5)
Gasto de administración	(87.151)	(78.979)	(8.172)	(10,3)
Otros gastos, por función	(9.446)	(7.299)	(2.147)	(29,4)
Otras ganancias	9	203	(194)	(95,6)
Ingresos financieros	8.027	9.708	(1.681)	(17,3)
Costos financieros	(12.921)	(13.193)	272	2,1
Deterioro del valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (determinado con la NIF 9)	(24.438)	(25.150)	712	2,8
Diferencias de cambio y resultados por unidad de reajuste	(1.088)	1.230	(2.318)	(188,5)
Ganancia, antes de impuesto	9.116	7.501	1.615	21,5
Beneficio por impuestos a las ganancias	181	10.089	(9.908)	(98,2)
Ganancia	9.297	17.590	(8.293)	(47,1)

La diferencia con respecto al resultado que vemos aquí abajo, el de última línea, es producto de un hecho puntual que había sucedido el año pasado, que provino del traspaso de las propiedades que estaban localizadas en Serpel hacia la Universidad de Concepción, lo cual nos permitió finalmente obtener una ganancia producto de impuestos diferidos que constituían un pasivo y que ya no era necesario seguir provisionando al ser traspasadas estas propiedades a la Universidad de Concepción. De hecho, la ganancia atribuible a la corporación durante este año es de 12.774



millones de pesos y se reducen hacia este valor producto de las pérdidas asociadas fundamentalmente a las participaciones en las empresas no controladoras, donde aquí la principal fuente de pérdida es el Fondo Solidario del Crédito Universitario. Y efectivamente el resultado operacional de la Corporación Universidad de Concepción fue de \$ 43.867 millones de pesos.

Resultado operacional consolidado de la Corporación y por cada segmento

Consolidado	31.12.2025	31.12.2024	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Ingreso de actividades ordinarias	340.939	311.317	29.622	9,5
Costo de ventas	(209.921)	(197.194)	(12.727)	(6,5)
Gasto de administración	(87.151)	(78.979)	(8.172)	(10,3)
Resultado operacional consolidado	43.867	35.144	8.723	24,8
Resultado operacional segmento Educación e Investigación	8.312	8.932	(620)	(6,9)
Resultado operacional segmento Lotería	35.681	26.425	9.256	35,0
Resultado operacional segmento Otros	(153)	(272)	119	43,8



Resumen del estado consolidado de flujo de efectivo

Estado consolidado de flujo de efectivo	31.12.2025	31.12.2024	Variación	
	MM\$	MM\$	MM\$	%
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación	31.623	21.373	10.250	48,0
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión	(15.833)	(7.738)	(8.095)	(104,6)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiación	(13.720)	272	(13.992)	(5.144)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	2.070	13.907	(11.837)	(85,1)
Efectos de variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(526)	487	(1.013)	(208,0)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	86.691	72.297	14.394	19,9
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	88.235	86.691	1.544	1,8



Noten que es superior prácticamente en un 25% en relación al resultado operacional que se había obtenido el año pasado. Y este resultado, se explica en gran medida por el buen desempeño de Lotería durante el año pasado, debido principalmente a mayores ventas de los juegos de azar.

En el caso del segmento educacional, el resultado está positivamente influido por los resultados de la Universidad de Concepción, pero, así como los aranceles regulados han generado mejores condiciones para la universidad, golpearon fuertemente los resultados del Instituto Profesional Virginio Gómez y en menor medida también del Centro de Formación Técnica.



Eso más el Fondo Solidario del Crédito Universitario explica de alguna manera que el segmento educacional no presente un crecimiento en su resultado operacional durante el periodo.

El flujo de efectivo neto, la caja generada por la corporación durante el año pasado, noten que fue de 31.623 millones de pesos, casi un 50% más que la caja que se había generado el año pasado y eso ha permitido financiar una parte importante de las inversiones que se realizaron durante el año pasado. Por lo tanto, un destino importante de ese mayor flujo de caja es precisamente el financiamiento de la inversión.

Otra parte fue utilizada en estas operaciones de refinanciamiento. De tal forma que en términos netos el flujo de efectivo se incrementó en 2.000 millones de pesos, siendo el efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio del año 2025 equivalente a \$ 88.000 millones de pesos durante el periodo. Los estados financieros consolidados de la Corporación Universidad de Concepción el 31 de diciembre del 2025 fueron auditados por Price Waterhouse Chile, quienes emitieron su opinión con fecha 26 de marzo del año 2026, fecha también en la cual dichos estados financieros fueron aprobados por el directorio de la Corporación Universidad de Concepción.

Estados financieros consolidados auditados al 31.12.2025

Los estados financieros consolidados de Corporación Universidad de Concepción al 31 de diciembre de 2025 fueron auditados por PwC Chile, quienes emitieron su opinión con fecha 26 de marzo de 2026, fecha en la cual dichos estados financieros fueron aprobados por el Directorio Corporativo.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
Concepción, 26 de marzo de 2026
Al Honorable Directorio de la Corporación Universidad de Concepción

Opinión
Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación Universidad de Concepción y subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados consolidados de resultados por función, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo método directo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados incluyendo información de las políticas contables aplicadas.

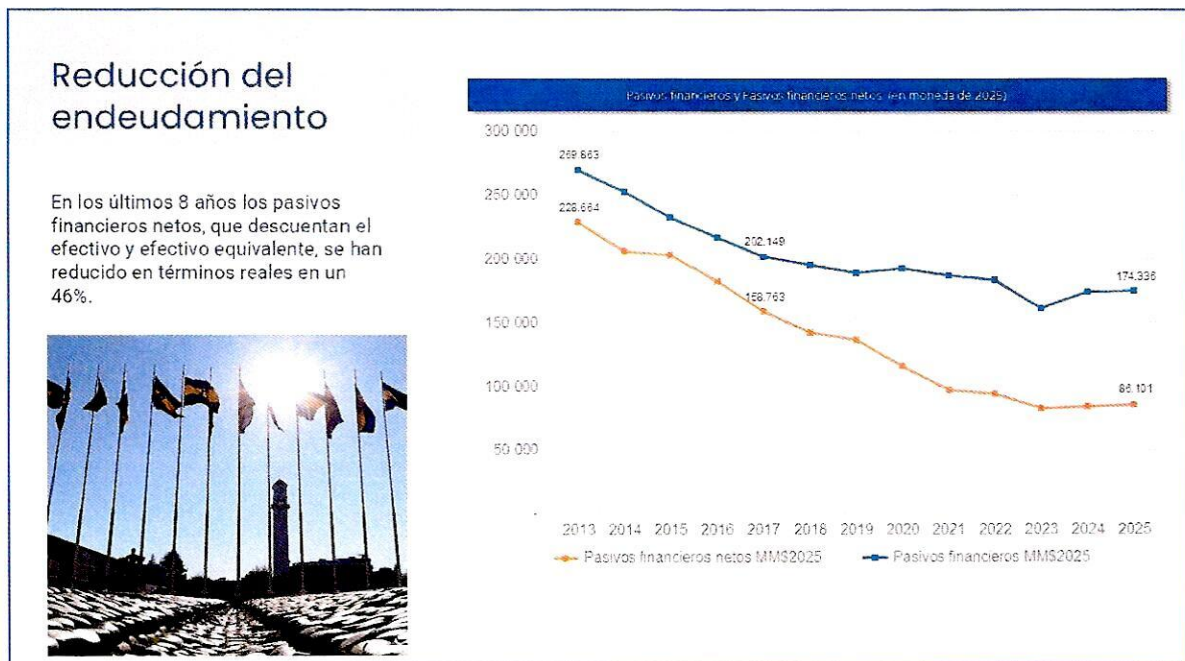
En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

03 Trayectorias destacados

- Nuevo EBITDA máximo**
- Reducción del endeudamiento**
- Crecimiento del Patrimonio**
- Flujo de inversión**
- Indicadores de Salud Financiera**

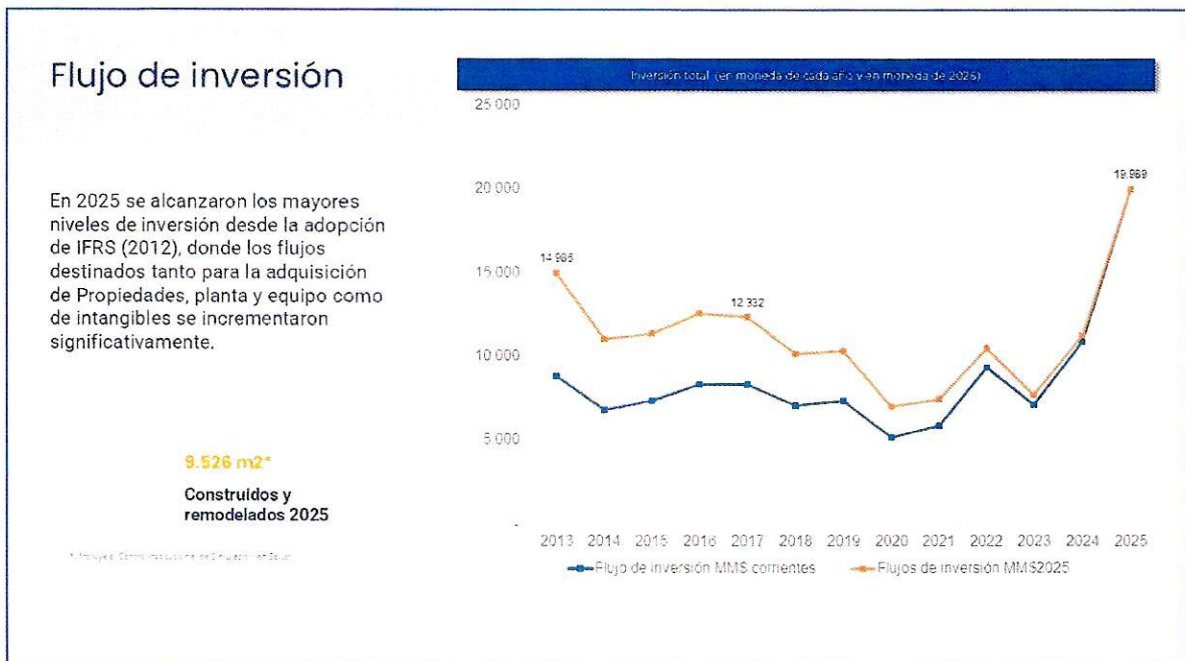
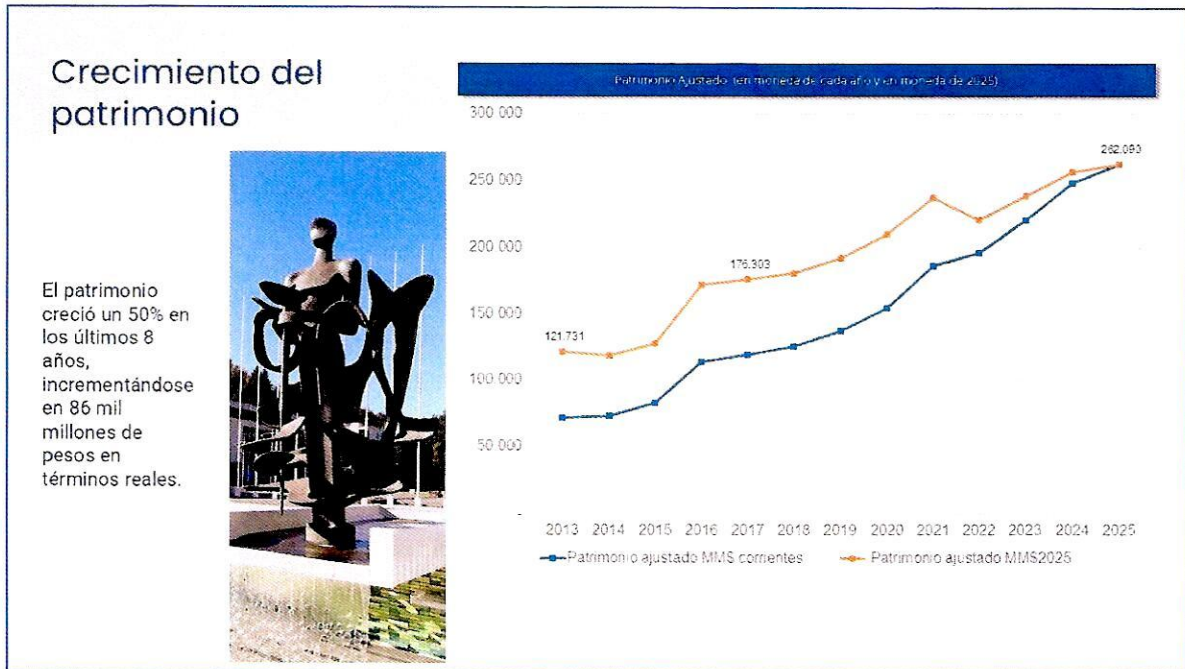
Finalmente me gustaría hacer referencia a cinco trayectorias destacadas de lo que han sido los resultados económicos y financieros que muestra la Universidad de Concepción. Primero destacar el nuevo EBITDA máximo que ha registrado la Corporación, la reducción sostenida en el endeudamiento, el crecimiento del patrimonio durante este periodo, el flujo de inversión y finalmente los indicadores de salud financiera. Efectivamente la Corporación en el año 2025 registró un nuevo EBITDA histórico.



Para el cálculo de este EBITDA en general hemos excluido el Fondo Solidario del Crédito Universitario y hemos excluido también las propiedades de inversión y eso es lo que le llamamos el EBITDA ajustado. Fundamentalmente porque esos dos elementos no reflejan gestión y este EBITDA ajustado debería reflejar mejor la gestión de la Corporación. Otro elemento que estoy mostrando ahí porque muestro dos curvas es dado que la inflación ha sido tan importante durante este periodo para que las cifras realmente sean comparables, están ajustadas, están presentadas en términos reales.



Por lo tanto, la serie superior en el gráfico representa precisamente la evolución de este EBITDA en términos reales, es decir, en moneda comparable del año 2025.

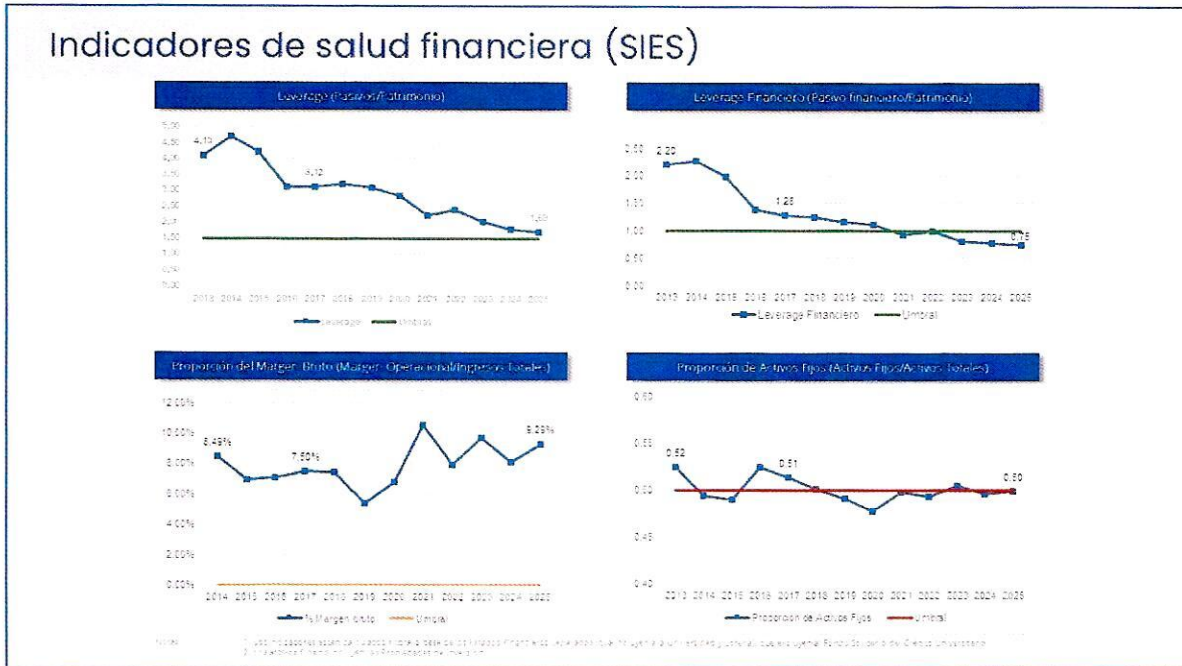


Y como les había contado, es el reflejo de los buenos resultados obtenidos por Lotería y por la Universidad en el periodo. El otro aspecto que quería destacar es que en los últimos ocho años los pasivos financieros netos que descuentan el efectivo y el efectivo equivalente se han reducido en términos reales en casi un 46%, que son estos pasivos que ustedes ven acá. Adicionalmente, podemos ver también que la deuda financiera también se ha reducido en términos reales, nuevamente para hacer esto comparable, lo estoy mostrando en términos de moneda de este año, y se ha reducido también en relación al año 2017 en un 14%.

Por lo tanto, tenemos una reducción sostenida y significativa de nuestro endeudamiento. El patrimonio también ha crecido significativamente durante los últimos ocho años, creció en un 50%, incrementándose en \$ 86.000 millones de pesos en los últimos ocho años. Y como les había comentado también, durante el año 2025 se alcanzaron los mayores niveles de inversión desde la adopción de IFRS desde el



año 2012, donde los flujos destinados tanto para la adquisición de propiedades como de plantas y equipos se incrementaron significativamente, como lo muestra este gráfico.



Y quiero finalizar esta presentación mostrando estos indicadores, que son cuatro de los seis indicadores que utiliza la Superintendencia de Educación Superior para medir la salud financiera de la universidad. Estos indicadores están basados, en los estados separados de la universidad.

El primero de estos indicadores es el que está localizado en este gráfico superior. Muestra el leverage, que es la relación entre los pasivos y el patrimonio. Esta línea verde, indica el umbral que es deseable para la Superintendencia de Educación Superior. Y sugiere, entonces, que la superintendencia, espera que nuestros pasivos no superen en más de un 50% nuestro patrimonio. Y si ustedes ven este gráfico, vemos que, afortunadamente, hemos tenido una evolución bastante favorable en el control, de estos pasivos. Porque estos pasivos llegaron a ser casi cinco veces el valor de nuestro patrimonio. Gracias, precisamente, a la gestión financiera y económica que les he estado mencionando, y al trabajo de la corporación, se han ido reduciendo sistemáticamente.

Hoy día ya nos encontramos, durante el año 2025, en un 1,69, ya muy cerca de ese umbral que nos plantea la Superintendencia de Educación Superior. En el gráfico de al lado vemos el leverage financiero, que en realidad compara el pasivo financiero, la deuda de la corporación, en relación con el patrimonio. Y lo que sugiere la superintendencia es que, en realidad, ojalá nuestras deudas no superen a nuestro patrimonio, que sean de un valor de 1. Noten que la situación que llegó a tener en algún momento la corporación fue de un leverage financiero de 2, más de 2, es decir, el doble de nuestro patrimonio.

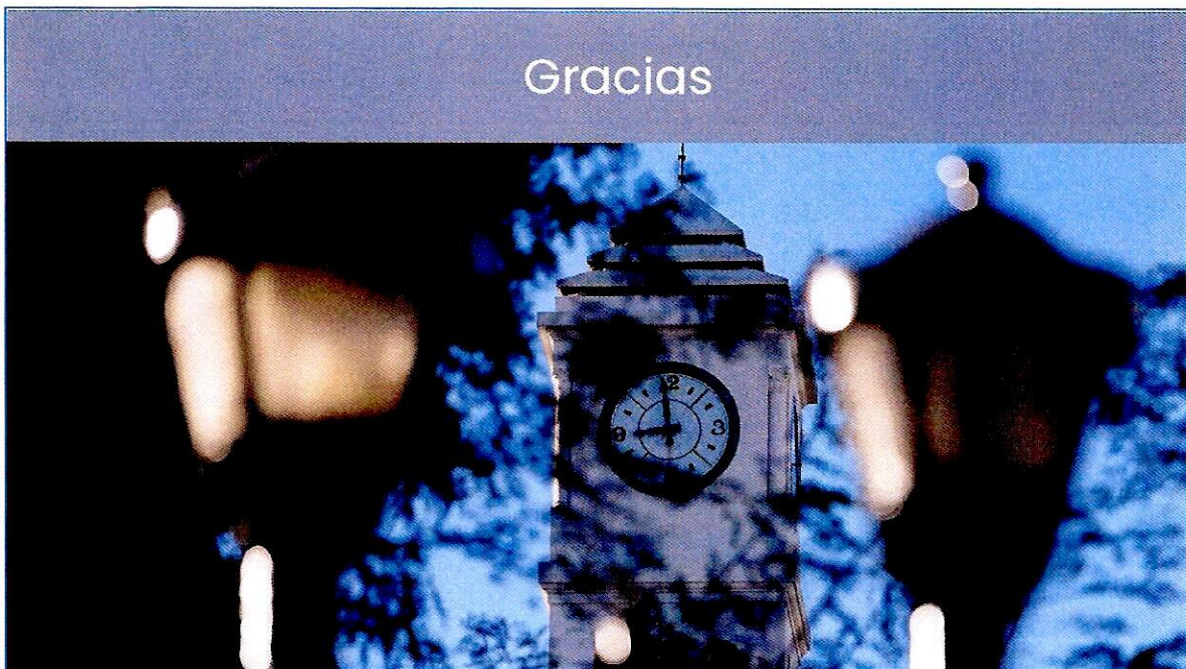
También vemos como este indicador ha ido reduciéndose y hoy día representa un valor de 0,75, es decir, nuestra deuda financiera es un 75% de nuestro patrimonio. Y estamos cumpliendo los indicadores de la superintendencia. En el gráfico de abajo, simplemente para mostrar que también hemos tenido un crecimiento hoy día en el margen bruto, en la rentabilidad de nuestra actividad operacional en relación a



nuestros ingresos totales, que es lo que nos ha permitido obtener mejores condiciones de financiamiento y recursos para el desarrollo de nuestras actividades.

Y, finalmente, les presento en el gráfico la proporción de los activos fijos en relación a los activos totales. Y la idea es que la superintendencia sugiere que ojalá al menos la mitad de nuestros activos totales correspondan a activos fijos. Y, afortunadamente, también estamos cumpliendo y si mantenemos los niveles de inversión podríamos incluso cumplir con creces este indicador.

Este más algunos indicadores de liquidez son, los que utiliza la Superintendencia de Educación Superior y, gracias a la situación que hoy día enfrentamos, a pesar de nuestro alto endeudamiento, la Superintendencia de Educación Superior nos considera una institución de bajo riesgo. Muchas gracias.



SR. RECTOR: Bueno, tal como les indiqué al terminar estas tres exposiciones que desarrollamos junto a la vicerrectora y al vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, voy a ofrecer la palabra para referirse en caso de que alguien quiera referirse respecto de la memoria y del balance que fueron presentados. Si no se ven palabras, entonces sometemos a aprobación esta memoria y el balance. Por favor, levantar la mano quienes aprueban.

Bajamos la mano, entonces. ¿Quiénes se abstienen? ¿Quiénes rechazan? Entonces, agradecemos la aprobación unánime de esta cuenta y balance. Muchas, muchas gracias.

SE DA POR APROBADA LA MEMORIA Y EL BALANCE DEL AÑO 2025

SR. RECTOR: Quisiera, antes de continuar con el siguiente punto, expresar algunas palabras y es precisamente al concluir estos dos periodos a la cabeza de la Casa de Estudios, nos corresponde mirar con perspectiva el camino recorrido y reconocer que la Universidad de Concepción ha transitado por una etapa de profundas transformaciones marcadas tanto por desafíos inéditos como por avances estructurales que hoy definen su presente y proyectan su futuro.

Asumimos en un contexto de cambios regulatorios exigentes. Enfrentamos un estallido social que interpeló a toda la institucionalidad. Atravesamos una pandemia y un estallido social que tensionaron al máximo nuestras capacidades. Y, posteriormente,



hemos debido sostener el desarrollo en un escenario económico complejo. En cada uno de estos momentos, la universidad no solo respondió, sino que lo hizo fortaleciendo su carácter público, su vocación de servicio y su compromiso con el país.

Hoy, contamos con una institución más robusta en todos sus ejes. Hemos modernizado nuestros procesos de formación, consolidando un modelo educativo pertinente y de calidad.

Hemos fortalecido la investigación, la creación artística y la innovación, posicionándonos como un actor clave en la generación de conocimiento y en su transferencia. Hemos profundizado nuestra vinculación con la sociedad, avanzando hacia una relación más bidireccional y de mayor impacto. Y hemos modernizado nuestra gestión con sistemas integrados, mayor transparencia y una sólida posición financiera tal como se expresó. Asimismo, hemos construido un sistema de aseguramiento de la calidad coherente, participativo y orientado a la mejora continua, que se traduce en logros como la acreditación institucional de excelencia. Todo ello acompañado de una agenda transversal que ha puesto en el centro la sustentabilidad, la equidad de género, la inclusión, el bienestar de las personas y el compromiso con el entorno.

Este balance no es únicamente una suma de resultados, es la expresión de una comunidad que ha sabido trabajar con sentido de propósito, responsabilidad y visión de futuro.

Sin embargo, la Universidad de Concepción no se define sólo por lo que ha alcanzado, sino también por su capacidad de proyectarse. Los desafíos que vienen exigen consolidar y profundizar lo construido, entre ello, fortalecer la formación en contextos cambiantes, impulsar con mayor decisión la investigación con impacto, diversificar las fuentes de financiamiento, avanzar en transformación digital y seguir promoviendo una cultura institucional basada en la calidad, la equidad y la sustentabilidad. En este momento de cierre, deseo expresar un sincero y profundo reconocimiento a toda la comunidad universitaria, a nuestras y nuestros académicos, por su compromiso con la excelencia, a funcionarias y funcionarios por sostener día a día el funcionamiento de la institución, a nuestras y nuestros estudiantes por su energía, su pensamiento crítico y su vocación transformadora.

De manera muy especial, agradezco a todos los equipos que durante estos dos periodos de rectoría trabajaron de forma incansable, generosa y rigurosa. Nada de lo alcanzado habría sido posible sin este esfuerzo colectivo, sin la convicción compartida de que la Universidad de Concepción es una obra común que se construye día a día. Agradezco también la colaboración de quienes han integrado los cuerpos colegiados superiores de la universidad, el consejo académico y el directorio, que a través del trabajo comprometido, leal y propositivo, permitieron implementar y consolidar los avances en cada una de las propuestas y proyectos que impulsamos durante estos años.

De la misma forma, agradezco a todas y todos los integrantes de la Junta de Socios y Socios por su interés permanente en el avance de la universidad y sus filiales, y por su participación en la nominación y elección de quienes integran el directorio. La historia de nuestra universidad ha sido desde sus orígenes la historia de una comunidad que se atreve a pensar en grande, transforma su entorno y proyecta conocimiento y cultura más allá de sus fronteras. Hoy, al término de este ciclo, esa historia continúa con más fuerza que nunca. Porque la Universidad de Concepción no es sólo una institución, es un espacio donde se forman generaciones, se generan ideas que transforman realidades y el conocimiento se pone al servicio del bien común. Es,



en definitiva, una comunidad que avanza con convicción, aprende de sus desafíos y se proyecta con claridad y esperanza. Que lo construido en estos años sea, entonces, un punto de partida, que el esfuerzo compartido se transforme en un impulso y que la Universidad de Concepción siga iluminando, con la fuerza de su historia y con la claridad de su propósito, los caminos del desarrollo de la justicia y del conocimiento.

Muchas gracias por este camino recorrido en forma conjunta. Muchas gracias.

Punto 2: ELECCIÓN DIRECTORIO

De acuerdo a lo que indica en el artículo 27 de los Estatutos, se contempla que en una misma junta se debe proceder a la renovación del directorio y a la elección de directoras y directores para llenar los cargos que hubieran vacado. Se explica que en el caso de la presente junta corresponde a cinco directoras y directores, por el pedido estatutario, hasta la Junta General Ordinaria que se celebra en 2030, para reemplazar a quienes fueron elegidos por la Junta General de Socios y Socios del Año 2022, que son cinco directores, a saber Carmen Barra Jofré, Tito Jara Fuentes, Roberto Ferrada Ferrada, Álvaro Ortiz Vera y Marlene Roeckel von Bennewitz. Se indica que el directorio designó en la sesión de marzo de este año a las directoras Guacolda Vargas Cruz y Tatiana Catalán Stripchenko, y el director Pedro Ramírez Glade en calidad de titulares y como suplente el director Octavio Enríquez Lorca, como miembros del comité electoral encargados de la elección de directores.

Se designó como Presidente del referido comité a la directora Guacolda Vargas Cruz y como secretario al director Octavio Enríquez Lorca. Entonces, ahora corresponde la palabra a la presidenta del comité electoral, la directora Guacolda Vargas Cruz.

SRA. GUACOLDA VARGAS CRUZ: Muchas gracias rector, y buenas tardes a todos y todos los socios integrantes de la Junta.

Como comité electoral queremos dar cuenta del proceso de elecciones, y en este proceso de elección de directores y directoras, conforme al reglamento especial de elección de directores, se validaron cinco candidatos para cinco cargos de director a directores por orden alfabético corresponden a Carmen Barra Jofré, Rolando Hernández Mellado, Nelson Hernández Roldán, Tito Jara Fuentes, Cristian Westermeyer Massa.

De acuerdo al artículo 13, la corporación será administrada por un directorio integrado por el Rector, que lo presidirá, con el título de Presidente y por diez directores elegidos por la Junta de Socios, de entre sus miembros, que no pertenezcan a la categoría A del artículo octavo. En consecuencia, no podrán ser directores quienes tengan contrato de trabajo con la Corporación, no obstante, podrán serlo los profesores eméritos de la Universidad de Concepción, aun y cuando tengan vínculo contractual laboral con esta, siempre que cumplan con los demás requisitos. Tampoco podrán serlo los socios de la categoría B del artículo 8 que tengan negocios pendientes u otros vínculos contractuales con la corporación.

Dichos postulantes, los recién anunciados, fueron aceptados ya que cumplieron con todos los requisitos estatutarios y reglamentarios. El día 30 de abril de 2026 se publicó en el diario El Sur y el diario Concepción la nómina de estos postulantes. Corresponde entonces que, en esta Junta, y tal como lo indicó el señor rector, se debe renovar el directorio en forma parcial, eligiendo cinco directores y directoras por el periodo estatutario hasta la Junta General Ordinaria que se celebre en 2030, para renovar a los que fueron elegidos en la Junta General de Socios del año 2022.



SR. RECTOR: Dado que habiendo tantos candidatos como cupos y de conformidad al artículo 10, inciso tercero del reglamento, se procede a proclamar a los cinco candidatos a Directora y Directores elegidos en el periodo estatutario hasta la Junta General Ordinaria que se celebre en 2030.

Carmen Barra Jofré.
Rolando Hernández Mellado.
Nelson Hernández Roldán.
Tito Jara Fuentes.
Cristian Westermeyer Massa.

Agradezco en forma especial a la Directora y a los Directores electos por haberse comprometido más allá de sus responsabilidades naturales como integrantes de la Junta de Socios y Socias para esta tarea directiva en términos corporativos de la mayor trascendencia. Así que un agradecimiento muy profundo y afectuoso a cada uno de ustedes. Éxito en el periodo, son desafíos interesantes, así es que allí estaremos también disponibles para cualquier duda en términos históricos que se requiera.

Y también agradecer al Comité Electoral por el cometido desarrollado. Muchas gracias Directora.

Pasamos al tercer punto de la tabla del día de hoy, varios, y aquí debo hacer las indicaciones que corresponden.

Punto 3: VARIOS

Se ofrece la palabra a los asistentes sobre asuntos relativos a sugerencias o recomendaciones para la buena marcha de la institución. Artículo 27, letra A. No pueden referirse a materias atinentes con los puntos 1 y 2 anteriores conocidos por la Junta, ya que la voluntad de ésta se expresó. Tampoco podrán abordarse asuntos que sean de conocimiento de los otros órganos de la corporación, de los cuerpos colegiados superiores, el directorio y el consejo académico, toda vez que cada órgano de ésta debe actuar solo en el ámbito de sus competencias y no puede invadir la de otros órganos.

La competencia de la Junta se encuentra en el artículo 26 de los Estatutos, a saber, son funciones de la Junta General de Socios A. Conocer la memoria anual y el balance de la corporación según lo que se dispone en el artículo 36, número 20, y elegir entre sus miembros que sean socios de la categoría B a los que integrarán el directorio.

Bueno, si no hay palabras en este contexto acotado, pasamos al punto noveno que corresponde a la firma del acta y conclusión de la Junta. De acuerdo al artículo 32 de los Estatutos, debe designarse a dos socios titulares y suplentes para los efectos de firmar esta acta.

NOVENO PUNTO: FIRMA DEL ACTA Y CONCLUSIÓN DE LA JUNTA

Sr. Rector indica que, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos debe designarse por la Junta, dos Socios Titulares y dos Suplentes para la firma del Acta de esta Junta.



Propone al efecto los socios:

Como titulares a Don Aldo Delgado Hidalgo, a la socia María Andrea Rodríguez Tastet, y como suplentes a Doña Carolyn Fernández Branada y a Don Jorge Dresdner Cid.

Necesitamos la aprobación de la Junta para eso. Se somete a aprobación esta propuesta de nombres.

Se aceptan

Siendo las 19 horas 51 minutos se da por concluida la Junta General Ordinaria del año 2026. Muchas gracias a todas y a todos los asistentes.

DA POR CONCLUIDA LA JUNTA SIENDO LAS 19.51 HRS.

**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR**

**MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL**

**JORGE DRESDNER CID
SOCIO TITULAR**

**MARÍA ANDREA RODRÍGUEZ T.
SOCIA TITULAR**

CONCEPCIÓN, 11 de mayo de 2026.